

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 674 164**

51 Int. Cl.:

A47J 27/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.05.2016** **E 16171004 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **16.05.2018** **EP 3100654**

54 Título: **Olla a presión de bayoneta provista de un asa de cubeta**

30 Prioridad:

02.06.2015 FR 1555000

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.06.2018

73 Titular/es:

**SEB S.A. (100.0%)
112 Chemin du Moulin Carron, Campus SEB
69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es:

**CHAMEROY, ERIC y
JULIEN, GUILLAUME**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 674 164 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Olla a presión de bayoneta provista de un asa de cubeta

5 La presente invención se refiere al ámbito técnico general de los aparatos de cocción de alimentos a presión, y en particular a los aparatos domésticos de tipo olla a presión destinados a formar un recinto de cocción capaz de aumentar la presión a fin de asegurar la cocción a presión de vapor de los alimentos contenidos en su seno.

El documento CN 102 349 791 B describe un aparato de cocción de alimentos a presión.

La presente invención concierne de modo más particular a un aparato de cocción de alimentos a presión que comprende una cubeta provista de un asa, una tapa independiente de la cubeta, así como un sistema de bloqueo de bayoneta.

10 Los aparatos de cocción de alimentos a presión, en particular de uso doméstico, son bien conocidos. Los mismos comprenden generalmente una cubeta metálica a la cual está destinado a ser añadida de manera estanca, por intermedio de una guarnición flexible de estanqueidad anular, una tapa también metálica, de manera que constituyen un recinto de cocción capaz de aumentar la presión. La tapa está destinada a ser unida a la cubeta por intermedio de medios de bloqueo que permiten a la olla a presión evolucionar entre una configuración de bloqueo de la tapa con respecto a la cubeta, en la cual el recinto de cocción es capaz de aumentar la presión, y una configuración de desbloqueo en la cual la tapa puede ser separada de la cubeta libremente. Existen diferentes tipos de medios de bloqueo bien conocidos en la técnica anterior. Uno de los sistemas más expandidos es el sistema de bloqueo de bayoneta, que se basa en la puesta en práctica de rampas de cubeta y de tapa destinadas a quedar en apoyo mutuo deslizando tras la rotación de la tapa para asegurar de esta manera una unión mecánica de retención que impide la separación de la cubeta y de la tapa bajo el efecto del aumento de presión. Las rampas de tapa están realizadas clásicamente por pliegue localizado hacia el interior del borde caído anular de la tapa, mientras que las rampas de cubeta a su vez son obtenidas por pliegue y recorte del borde superior libre de la cubeta.

25 Tal sistema de bloqueo de bayoneta es generalmente satisfactorio, especialmente en razón de su peso relativamente pequeño, de su simplicidad de fabricación y de su fiabilidad. El mismo sin embargo presenta igualmente ciertos inconvenientes significativos, especialmente en materia de practicidad y de ergonomía.

30 En primer lugar, el propio principio del bloqueo de bayoneta necesita que el usuario lleve la tapa sobre la cubeta según una disposición específica precisa que permita a las rampas de tapa pasar a través de los recortes dispuestos en el borde superior de la cubeta para encontrarse debajo de las rampas de cubeta, en una posición de espera de bloqueo, a partir de la cual el usuario podrá después llevar las rampas de tapa y de cubeta en correspondencia de bloqueo, por rotación de la tapa sobre la cubeta. En la práctica se considera generalmente poco cómodo y poco ergonómico situar la tapa sobre la cubeta según la disposición específica precisa antes citada. Además, una vez la tapa en posición de espera de bloqueo, el usuario debe ejercer después sobre la tapa un esfuerzo de puesta en rotación significativo según un sentido predeterminado, que no es forzosamente intuitivo, acoplado eventualmente con una presión de la tapa hacia abajo. Este gesto de bloqueo es no solamente poco intuitivo y difícil sino que además requiere una cierta fuerza física, en razón especialmente de los rozamientos a nivel de la guarnición de estanqueidad interpuesta entre la tapa y la cubeta. En la práctica, el bloqueo de una olla a presión de bayoneta necesita por tanto añadir correctamente la tapa sobre la cubeta, lo que frecuentemente necesita varios intentos, después coger la olla a presión con dos manos, de modo que se inmovilice con una mano la cubeta y se ejerza con la otra mano un esfuerzo de puesta en rotación de la tapa con respecto a la cubeta al tiempo que se ejerza una presión hacia abajo sobre la tapa, hasta llegar a la configuración de bloqueo. Desde este punto de vista, las ollas a presión de bayoneta se consideran generalmente mucho menos fáciles y prácticas de utilizar que por ejemplo las ollas a presión de mordazas, siendo estas últimas sin embargo mucho más pesadas que las ollas a presión de bayoneta, y de un coste de fabricación generalmente más elevado.

45 La invención se propone por consiguiente remediar los diferentes inconvenientes expuestos anteriormente y proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión que sea particularmente ligero, seguro, rápido y poco caro de fabricar, al tiempo que sea robusto y particularmente fácil de utilizar.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión muy ergonómico, y en particular fácilmente utilizable con la ayuda de una sola mano.

50 Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión cuyo bloqueo pueda ser mandado de modo particularmente simple y fiable.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión que presente una capacidad elevada de sugerir de manera natural e intuitiva su propia utilización.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión que proporcione un alto nivel de seguridad de utilización.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión cuyo diseño haga totalmente inútil una eventual inmovilización manual de la cubeta por el usuario cuando este último mande el bloqueo de la tapa con respecto a la cubeta.

5 Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión que ponga en práctica un mecanismo de mando del bloqueo particularmente robusto y compacto.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión cuyo diseño permita minimizar el esfuerzo manual ejercido por un usuario para mandar el bloqueo.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión cuyo mecanismo de mando del bloqueo sea particularmente simple, ligero y fiable.

10 Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión provisto de un órgano de mando que permita a la vez mandar el bloqueo y el desbloqueo de modo particularmente intuitivo.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión que sea fácil y práctico de almacenar y de lavar en lavavajillas.

15 Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión que limite considerablemente el riesgo de ver a un usuario levantar el conjunto del aparato por la tapa.

Otro objeto de la invención está destinado a proponer un nuevo aparato de cocción de alimentos a presión cuyo diseño limite el riesgo de ver la tapa escaparse a la cogida del usuario.

20 Los objetos asignados a la invención son conseguidos con la ayuda de un aparato de cocción de alimentos a presión que comprende una cubeta provista de un asa, una tapa independiente de la cubeta, así como un sistema de bloqueo de bayoneta, comprendiendo el citado aparato un soporte fijado a la citada tapa de modo que esta última puede pivotar con respecto al citado soporte, estando concebidos el soporte y la cubeta para quedar unidos según al menos una disposición relativa predeterminada que permita al citado sistema de bloqueo de bayoneta bloquear la tapa a la cubeta por pivotamiento de la tapa con respecto al soporte según un eje vertical central, formando los citados tapa y soporte un subconjunto de tapa independiente que reposa libremente contra la cubeta cuando los citados soporte y cubeta quedan unidos según la citada disposición relativa predeterminada, formando el citado soporte un primer elemento de posicionamiento que sobresale radialmente de la tapa y que está concebido para interactuar mecánicamente, cuando el soporte y la cubeta están unidos según la citada disposición relativa predeterminada, con un segundo elemento de posicionamiento completamente solidario de la citada asa, para bloquear el posicionamiento angular relativo del soporte y de la cubeta en un plano horizontal perpendicular al citado eje vertical central, al tiempo que deja la citada asa sobresalir radialmente hacia el exterior más allá del citado soporte.

Otras particularidades y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto y saldrán a la luz más en detalle con la lectura de la descripción hecha a continuación, en referencia a los dibujos anejos, dados a título de ejemplos puramente ilustrativos, y no limitativos, en los cuales.

35 - La figura 1 ilustra, según una vista en perspectiva esquemática, un aparato de cocción de alimentos a presión de bloqueo de bayoneta de acuerdo con la invención y equipado con un órgano de mando del bloque/desbloqueo, encontrándose el citado aparato en una configuración de espera de bloqueo en la cual el soporte y la cubeta están unidos según una disposición relativa predeterminada de prebloqueo.

40 - La figura 2 ilustra, según una vista esquemática en perspectiva desde arriba, la cubeta de la olla a presión de la figura 1, estando provista la citada cubeta de dos asas laterales que permiten su manipulación.

- La figura 3 es una vista desde arriba de la olla a presión de la figura 1.

45 - La figura 4 representa un subconjunto de tapa que forma parte del aparato de las figura 1 y 3 y que incluye a la vez la tapa y el soporte, encontrándose el citado subconjunto de tapa en una configuración de desbloqueo, lista para cubrir la cubeta de la figura 2 según la disposición relativa predeterminada de prebloqueo ilustrada en la figura 1.

- La figura 5 representa la olla a presión de las figuras 1 a 4, no estando representado el soporte a fin de permitir la visualización de un dispositivo de transformación del desplazamiento manual del órgano de mando en pivotamiento de la tapa con respecto al soporte.

50 - La figura 6 ilustra, según una vista esquemática en perspectiva, una pieza de material plástico que forma el soporte omitido en la figura 5.

- La figura 7 ilustra, según una vista esquemática en perspectiva, un detalle de diseño de la olla a presión de la figuras 1 a 6, que permite en particular visualizar la cooperación del soporte y del asa de cubeta para bloquear el

posicionamiento angular relativo, en un plano horizontal, de la tapa y de la cubeta cuando los citados soporte y cubeta están unidos según la citada disposición relativa predeterminada antes citada.

- La figura 8 ilustra, según una vista desde abajo, el detalle de diseño de la figura 7, con la diferencia de que se ha omitido el asa de cubeta.
- 5 - La figura 9 ilustra, según una vista esquemática en perspectiva, un detalle de realización de la olla a presión de las figuras 1 a 8, concerniente de modo más preciso al órgano de mando de bloqueo/desbloqueo y al dispositivo de transformación del desplazamiento del órgano de mando en pivotamiento de la tapa con respecto al soporte.
- La figura 10 ilustra, según una vista desde arriba, el detalle de realización de la figura 9 con la diferencia de que se ha omitido el órgano de mando.
- 10 - La figura 11 es una vista desde abajo del detalle de realización de la figura 10.
- La figura 12 es una vista desde abajo en perspectiva del detalle de realización de las figuras 10 y 11.
- La figura 13 ilustra la tapa de la olla a presión de las figuras 1 a 12 sobre la cual están montadas ciertas piezas que forman el soporte y el dispositivo de transformación del desplazamiento manual del órgano de mando en pivotamiento de la tapa con respecto al soporte.
- 15 - La figura 14 es una vista en corte, según el plano de corte A-C, de la cubeta de la figura 2.
- La figura 15 es una vista en corte, según el plano de corte A-C, de la olla a presión de la figura 1.
- La figura 16 ilustra, según una vista esquemática en perspectiva, la olla a presión de la figura 1 esta vez con el subconjunto de tapa en configuración de bloqueo, de modo que la tapa está bloqueada con respecto a la cubeta, estando abatido el órgano de mando hacia la tapa en una posición retraída correspondiente al citado bloqueo.
- 20 - La figura 17 ilustra, según una vista desde arriba, la olla a presión de la figura 16.
- Las figuras 18 a 21 son vistas análogas respectivamente a las de las figuras 5, 8, 9 y 10, con la diferencia de que el órgano de mando está en su posición retraída correspondiente al bloqueo de la tapa.

Como está ilustrado en las figuras, la invención concierne a un aparato de cocción 1 de alimentos a presión, destinado a asegurar la cocción de diferentes alimentos a un nivel de presión superior a la presión atmosférica, en presencia de vapor, y por ejemplo de vapor de agua. El citado vapor está generado por el calentamiento, en el seno del aparato 1 y en presencia de los alimentos, de un líquido de cocción, por ejemplo un líquido acuoso. El aparato 1 de acuerdo con la invención está preferentemente destinado a un uso doméstico, quedando entendido sin embargo que la invención puede igualmente concernir a aparatos profesionales o semiprofesionales. El aparato 1 de acuerdo con la invención está concebido para aumentar en presión exclusivamente bajo el efecto de una fuente de calentamiento (embarcada o externa), sin aportación de presión externa. El aparato 1 de cocción de alimentos a presión está así ventajosamente concebido para ser sometido a una fuente de calentamiento externa, como por ejemplo una placa de cocción (de inducción, eléctrica o de gas) y por tanto constituye una olla a presión desprovista de medio de calentamiento embarcado y destinada preferentemente a estar dispuesta sobre una placa de cocción independiente para calentar su contenido. El aparato de cocción 1 de acuerdo con la invención comprende al menos una cubeta 2 que forma recipiente de cocción, destinado a acoger los elementos que haya que cocer y que en este caso presenta sensiblemente una simetría de revolución según un eje vertical central X-X', el cual se extiende según una dirección que se aparenta a la dirección vertical cuando el aparato 1 está en funcionamiento normal, es decir reposa sobre un plano horizontal. La cubeta 2 es fabricada de manera clásica a partir de un material metálico tal como el acero inoxidable o el aluminio. La cubeta 2 comprende un fondo 2A, que por ejemplo es un fondo termoconductor multicapa. La cubeta 2 comprende igualmente una pared lateral anular 2B que se eleva entre el citado fondo 2A y un borde superior libre 2C, que en este caso es de forma circular y que delimita una abertura de acceso al interior de la cubeta 2. La conformación de este borde superior libre 2C será descrita más en detalle en lo que sigue, en relación con los medios de bloqueo del aparato 1. Como está ilustrado en las figuras, la cubeta 2 está provista de al menos un asa 2D que está fijada a la citada cubeta 2, de modo que sobresale exteriormente de esta última. Como está ilustrado en las figuras, la citada asa 2D sobresale del aparato 1 cuya cubeta 2 forma localmente la envuelta exterior, de modo que un usuario pueda manipular la cubeta 2, e incluso el aparato 1, por medio de la citada asa 2D. En el modo de realización ilustrado en las figuras, la citada asa 2D está montada en la cara externa de la pared lateral 2B de la cubeta 2, de manera que se extiende radialmente hacia el exterior de la cubeta 2 y forma así una cogida destinada a ser cogida manualmente por el usuario para manipular la cubeta 2 (por ejemplo para levantarla y desplazarla). En el modo de realización ilustrado en las figuras, el aparato de cocción 1 comprende dos asas idénticas 2D, 2E fijadas a la pared lateral 2B de la cubeta 2 de modo diametralmente opuesto con respecto al eje central X-X', estando en este caso las citadas asas 2D, 2E dispuestas en la proximidad del borde superior libre 2C de la cubeta 2. Sin embargo es perfectamente posible que la cubeta 2 esté provista de una sola asa de cubeta, o de más de dos asas de cubeta (por ejemplo tres o cuatro), sin por ello salirse del marco de la invención.

El aparato 1 de acuerdo con la invención comprende igualmente una tapa 3 destinada a ser asociada a la cubeta 2 y bloqueada con respecto a esta última para formar un recinto de cocción apto para aumentar la presión, es decir un recinto de cocción suficientemente hermético para permitir el aumento de presión del aparato 1. A fin de obtener el carácter hermético, estanco, el aparato 1 incluye ventajosamente una guarnición de estanqueidad (no ilustrada), formada preferentemente por una junta anular flexible, por ejemplo de elastómero, destinada a ser interpuesta entre la tapa 3 y la cubeta 2, para impedir así cualquier fuga incontrolada de vapor y/o de aire entre el interior del recinto y el exterior. La tapa 3 es independiente de la cubeta 2, es decir que la misma no está fijada o unida a esta última de modo permanente (lo que significa en particular que la tapa 3 y la cubeta 2 no están unidas por una bisagra u otra unión mecánica). La tapa 3 puede por tanto ser libremente manipulada y desplazada por un usuario, independientemente de la cubeta 2. La tapa 3 es fabricada de manera clásica a partir de un material metálico tal como el acero inoxidable o el aluminio. La misma presenta ventajosamente una forma conjugada con la de la cubeta 2, por ejemplo una forma globalmente discoide, que ventajosamente se extiende en un plano medio sensiblemente paralelo al plano medio de extensión del fondo 2A de la cubeta 2 (es decir en este caso un plano sensiblemente horizontal) cuando la misma es añadida y bloqueada con esta última. En el modo de realización ilustrado en las figuras, la tapa 3 incluye un elemento de cubierta discoide 3A de forma y dimensiones conjugadas a las de la abertura de acceso delimitada por el borde superior libre 2C de la pared lateral anular 2B de la cubeta 2. En este modo de realización, la tapa 3 ventajosamente incluye igualmente un cinturón anular 3B, por ejemplo de forma sensiblemente cilíndrica o troncocónica, que se eleva entre un primer borde circular 30B solidario del elemento de cubierta discoide 3A (en este caso a nivel de la periferia de este último) y un segundo borde circular libre 31B, el cual por ejemplo se prolonga a su vez por un collarín terminal. Como ilustran las figuras, el elemento de cubierta discoide 3A se extiende globalmente según un plano medio horizontal, es decir en este caso paralelo al plano medio de extensión del fondo 2A de la cubeta 2 cuando la tapa 3 está asociada a la cubeta 2 para formar el recinto de cocción, mientras que el cinturón anular 3B se extiende sensiblemente verticalmente, es decir paralelamente al eje central X-X', extendiéndose a su vez el collarín terminal sensiblemente horizontalmente. Esto no excluye en modo alguno que el elemento de cubierta discoide 3A pueda ser, como está ilustrado en las figuras, ligeramente abombado o curvado localmente, a fin de por ejemplo acoger un mecanismo de mando. En el modo de realización ilustrado en las figuras, el cinturón anular 3B está formado por un borde caído que se extiende hacia abajo a partir de la periferia del elemento de cubierta discoide 3A. En este modo de realización, la tapa 3 está destinada a cubrir de modo sensiblemente ajustado la parte superior de la cubeta 2, de modo que el cinturón anular 3B rodee por el exterior la parte superior de la pared lateral anular 2B y el borde superior libre 2C, mientras que el elemento de cubierta discoide 3A reposa en apoyo sobre el borde libre 2C, por intermedio de la junta de estanqueidad interpuesta entre la cubeta 2 y la tapa 3. Sin embargo, es perfectamente posible que el cinturón anular 3B esté destinado alternativamente a ser insertado en el seno de la cubeta 2, de modo que quede rodeado por, y contenido en, la cubeta 2 sin por ello salirse del marco de la invención. La cubeta 2 y la tapa 3 constituyen así envueltas respectivas complementarias, preferentemente metálicas, que una vez asociadas forman una envuelta metálica resultante que delimita un volumen cerrado en cuyo seno los alimentos están destinados a cocer a presión de vapor.

El aparato 1 de cocción de alimentos a presión de acuerdo con la invención comprende ventajosamente un medio de regulación de presión 4, como por ejemplo una válvula, montada preferentemente en la tapa 3, de modo que es llevada por ejemplo directamente por la citada tapa 3 y dispuesta para mantener la presión que reina en el recinto de cocción en un valor predeterminado sensiblemente constante, denominado presión de funcionamiento, la cual excede de la presión atmosférica un valor que está comprendido por ejemplo sensiblemente entre 10 kPa y 120 kPa, y que preferentemente es del orden de 100 kPa. El principio de funcionamiento general de tal medio de regulación de presión es bien conocido como tal, de modo que no es necesario describirle aquí más adelante. El aparato 1 de cocción de alimentos a presión puede comprender otros órganos de funcionamiento (por ejemplo un medio de seguridad contra la apertura 5 que se describirá más en detalle en lo que sigue, una válvula de seguridad contra la sobrepresión 6, etc.).

El aparato 1 de acuerdo con la invención comprende igualmente un sistema de bloqueo de bayoneta a fin de permitir al recinto de cocción formado por la asociación de la tapa 3 y de la cubeta 2 alcanzar al menos la presión de funcionamiento antes citada sin riesgo de que la tapa 3 se escape bajo el efecto de la presión que reina en el seno del recinto. En otras palabras, el sistema de bloqueo está concebido para asegurar una unión mecánica entre la cubeta 2 y la tapa 3 que sea suficientemente robusto para impedir a la tapa 3 separarse de la cubeta 2 bajo el efecto del aumento de presión en el seno del recinto de cocción. De modo más preciso, el citado sistema de bloqueo de bayoneta está concebido para asegurar el bloqueo y el desbloqueo de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2, por pivotamiento de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2 según en este caso el citado eje vertical central X-X', para hacer pasar el aparato 1 de una configuración de espera de bloqueo, en la cual la tapa 3 está añadida sobre la cubeta 2 y reposa libremente sobre esta última (véanse las figuras 1 y 3), a una configuración de bloqueo en la cual la cubeta 2 y la tapa 3 interactúan para impedir su libre separación (véanse las figuras 16 y 17), e inversamente. Así, en el modo de realización ilustrado en las figuras, el aparato 1 pasa de su configuración de espera de bloqueo a su configuración de bloqueo por rotación de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2 según una carrera angular predeterminada alrededor del eje vertical central X-X', en un sentido horario S1, y pasa de su configuración de bloqueo a su configuración de espera de bloqueo por rotación de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2 según la citada carrera angular predeterminada alrededor del eje central X-X' en un sentido antihorario opuesto S2 (véanse las figuras 3 y 17), entendiéndose que la inversa es perfectamente posible sin salirse del marco de la invención (sentido S1 antihorario y sentido S2 horario). A tal efecto, el sistema de bloqueo de bayoneta del aparato de cocción

1 comprende ventajosamente una primera y una segunda series de salientes 7A-7J, 8A-8J que son solidarios respectivamente de la tapa 3 y de la cubeta 2 y que están concebidos, a fin de asegurar el bloqueo y el desbloqueo de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2, para acoplarse, respectivamente desacoplarse, mutuamente por rotación de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2 alrededor del eje vertical central X-X' según la citada carrera angular predeterminada. Como es bien conocido, los salientes 7A-7J, 8A-8J de cada una de las citadas primera y segunda series están destinados a cooperar dos a dos, es decir que cada saliente de una de las citadas series es llevado, por rotación de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2, a pasar debajo de un saliente correspondiente de la otra serie para bloquear la tapa 3 con respecto a la cubeta 2. En el modo de realización ilustrado en las figuras, los salientes 7A-7J de la primera serie, solidarios de la tapa 3, sobresalen radialmente hacia el interior de la tapa 3 mientras que los salientes 8A-8J de la segunda serie, solidarios de la cubeta 2, sobresalen radialmente a partir de la cara externa de la pared lateral 2B de la cubeta 2, hacia el exterior de esta última. Sin embargo, es perfectamente posible que los salientes de bloqueo 7A-7J de la tapa sobresalgan hacia el exterior de la tapa 3 y que los salientes 8A-8J de cubeta sobresalgan entonces radialmente hacia el interior de esta última. La invención por tanto no está limitada a una configuración particular de las rampas de bloqueo del sistema de bayoneta, siendo lo esencial que los salientes de tapa 7A-7J y de cubeta 8A-8J, que forman respectivamente rampas de tapa y de cubeta, cooperen conjuntamente por puesta en rotación relativa de la cubeta 2 y de la tapa 3, en este caso según el eje vertical centra X-X', para que las rampas de tapa se sitúen debajo de las rampas de cubeta a fin de realizar una unión mecánica entre la cubeta 2 y la tapa 3 capaz de resistir la presión interna que reine en el recinto de cocción. En el ejemplo ilustrado en las figuras, cada saliente 7A-7J de tapa está constituido por un elemento en volumen obtenido por una deformación volúmica local del material constitutivo de la envuelta de la tapa 3, y de modo más preciso del cinturón anular 3B a lo largo del cual están preferentemente dispuestos, a intervalos regulares o no, los salientes 7A-7J. Cada saliente forma así una prominencia, que forma una misma pieza con el cinturón anular 3B y que sobresale del cinturón anular definiendo en un lado una cara interior convexa y en el otro, en « negativo », una cara exterior cóncava opuesta correspondiente por ejemplo a la huella de aplicación de una herramienta de conformado, preferentemente una herramienta de embutición. La invención sin embargo no está limitada en modo alguno a la puesta en práctica de salientes 7A-7J específicos, y en particular obtenidos por embutición como en el ejemplo ilustrado en las figuras. Es perfectamente posible por ejemplo que los salientes 7A-7J de tapa estén formados por lengüetas planas obtenidas por repliegue localizado hacia el interior del borde libre 31B del cinturón anular 3B de la tapa 3. Se prefiere sin embargo el recurso a un elemento en volumen, puesto que el mismo permite obtener fácilmente, por simple deformación de material (embutición u otro) un saliente que presente excelentes propiedades mecánicas y dimensiones reducidas. Gracias a estas dimensiones reducidas, es posible hacer pasar el aparato 1 de la configuración de espera de bloqueo (configuración de prebloqueo) a la configuración de bloqueo por rotación relativa de la tapa 3 y de la cubeta 2 según un ángulo relativamente pequeño, por ejemplo inferior a 30°, quedando entendido que la invención no está limitada a un ángulo particular, el cual puede ser superior o igual a 30°, o por el contrario netamente inferior a 30°, por ejemplo comprendido entre 10° y 25°. En el ejemplo ilustrado en las figuras, los salientes 8A-8J de cubeta están formados por un reborde anular que sobresale hacia el exterior a partir del borde superior libre 2C, estando dispuestas muescas 9A-9J a través del citado borde anular de modo que permitan el paso de los citados salientes 7A-7J de tapa, de modo que las porciones del citado borde anular que se extienden entre cada muesca 9A-9J formen las rampas de cubeta respectivas destinadas a cooperar con los salientes 7A-7J de tapa que forman las rampas de tapa. Así, cuando la tapa 3 cubre la cubeta 2, los salientes 7A-7J de tapa pueden pasar por las muescas 9A-9J para encontrarse más abajo que el reborde anular. El aparato 1 se encuentra entonces en su configuración de prebloqueo (denominada igualmente de espera de bloqueo), a partir de la cual puede obtenerse la configuración de bloqueo haciendo simplemente girar la tapa 3 con respecto a la cubeta 2 según el eje vertical X-X', lo que tiene por efecto desplazando angularmente los salientes 7A-7J de la tapa 3 y las muescas 9A-9J del borde anular, que realizan un bloqueo de tipo « de bayoneta ». Preferentemente, en el modo de realización ilustrado en las figuras, los salientes de tapa 7A-7B están localizados en el cinturón anular 3B de la tapa 3 a distancia del segundo borde libre circular 31B del citado cinturón anular 3B, de manera que el cinturón anular 3B forma, por debajo de los citados elementos en volumen, un faldón de autocentrado de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2. Este faldón anular permite, en cooperación con el reborde lateral casi continuo (con excepción de las muescas 9A-9J) que forma las rampas de cubeta, a la tapa 3 situarse naturalmente y espontáneamente de manera centrada con respecto a la cubeta 2 cuando la misma es depositada sobre esta última.

De acuerdo con la invención, el aparato 1 comprende un soporte 10 fijado a la citada tapa 3, en este caso de modo permanente, de modo que la citada tapa 3 pueda pivotar con respecto al soporte 10, por ejemplo entre dos posiciones correspondientes respectivamente a una configuración de desbloqueo y una configuración de bloqueo. Las dos posiciones en cuestión, entre las cuales la tapa 3 puede pivotar con respecto al soporte 10, están ventajosamente separadas por una carrera angular predeterminada correspondiente a la carrera angular requerida para hacer pasar el aparato de su configuración de prebloqueo (configuración de espera de bloqueo) ilustrada en la figura 1 a su configuración de bloqueo ilustrada por ejemplo en la figura 16.

El soporte 10 y la cubeta 2 están concebidos para quedar unidos según al menos una disposición relativa predeterminada (ilustrada por ejemplo en las figuras 1 y 3) que permita al citado sistema de bloqueo de bayoneta bloquear la tapa 3 con respecto a la cubeta 2 por pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10 según el eje vertical central X-X'. En otras palabras, cuando el soporte 10 está añadido sobre la cubeta 2 según la citada disposición relativa predeterminada, la tapa 3 se encuentra entonces en una posición a partir de la cual la misma puede pivotar (mientras que el soporte 10 y la cubeta 2 permanecen inmóviles uno con respecto al otro) de modo

que se pongan en correspondencia de bloqueo las rampas de tapa y de cubeta. La citada disposición relativa predeterminada corresponde ventajosamente a una configuración en la que la tapa 3 y el soporte 10 que está fijado a la misma cubren la cubeta 2 de modo que las rampas de tapa se sitúen por debajo de las rampas de cubeta (después de haber pasado por las muescas 9A-9J), en desfase angular con respecto a las rampas de cubeta. Basta hacer pivotar la tapa 3 con respecto a la vez al soporte 10 y a la cubeta 2 para suprimir este desfase angular y llevar las rampas de cubeta y de tapa en superposición de bloqueo. Ventajosamente, las citadas tapa 3 y soporte 10 forman en subconjunto de tapa, es decir un elemento unitario, que ventajosamente incluye igualmente una junta de estanqueidad llevada por la tapa 3 y destinada a ser interpuesta entre la tapa 3 y la cubeta 2 a fin de conferir al conjunto de cocción formado por la unión de la tapa 3 y de la cubeta 2 un carácter sensiblemente estanco. El citado subconjunto de tapa es independiente, es decir que el mismo no está fijado o unido a la cubeta 2 de modo permanente (lo que significa en particular que el subconjunto de tapa y la cubeta 2 no están unidos por una bisagra u otra unión mecánica). Así pues, el subconjunto de tapa puede ser libremente manipulado y desplazado por un usuario, independientemente de la cubeta 2, según una trayectoria libre. Como está ilustrado en las figuras, el citado subconjunto de tapa independientemente reposa libremente contra la cubeta 2 (y en este caso sobre la cubeta 2) cuando los citados soporte 10 y cubeta 2 están unidos según la citada disposición relativa predeterminada. Esto significa que en la disposición relativa predeterminada, el subconjunto de tapa no está fijado a la cubeta 2 (especialmente por una bisagra o una articulación cualquiera).

De acuerdo con la invención, el soporte 10 forma al menos un primer elemento de posicionamiento 12, 13 que sobresale radialmente de la tapa 3 a la cual está fijado, es decir que se extiende sensiblemente más allá de la periferia de la tapa 3 según la dirección radial concernida Y-Y'. En otras palabras, cada primer elemento de posicionamiento 12, 13 sobresale lateralmente de la tapa 3, y por tanto forma un saliente radial en la periferia de la tapa 3. Ventajosamente, el soporte 10 comprende una porción superior 100, 101, 102 que está montada por encima de la tapa 3, por ejemplo sobre y contra la cara externa del elemento de cubierta discoide 3A y que sobresale radialmente de la citada tapa 3 para prolongarse por un borde caído vertical 10A, 10B que lleva el citado primer elemento de posicionamiento, y que en este caso se extiende localmente enfrente del cinturón anular 3B. Por ejemplo, el soporte 10 se presenta, en el modo de realización ilustrado en las figuras, en forma de un travesaño, es decir de una pieza sensiblemente alargada que se extiende diametralmente sobre la tapa 3 y que en este caso se prolonga en cada una de sus extremidades por respectivos bordes caídos 10A, 10B que forman respectivamente dos primeros elementos de posicionamiento dispuestos de manera diametralmente opuesta con respecto al eje vertical central X-X'. Preferentemente, el travesaño en cuestión comprende una zona central agrandada 100, por ejemplo de forma globalmente circular, prolongada a una y otra parte por un primer brazo 101 y un segundo brazo 102 que a su vez terminan respectivamente en los citados bordes caídos 10A, 10B. La porción central 100 está ventajosamente provista de un orificio central 100A en el cual está destinado a ser ensartado un eje 30 fijado a la tapa 3, en el centro de esta última, y alrededor del cual el soporte 10 está destinado a girar según el eje vertical central X-X'. El eje 30 está por ejemplo soldado a la tapa 3 de modo que se eleva verticalmente a partir del centro de esta última, y así poder insertarse en el orificio 100A. Preferentemente, el eje 30 está provisto de un vaciado fileteado destinado a cooperar con un tornillo 16 a fin de fijar el soporte 10 a la tapa 3 al tiempo que permita a la tapa 3 pivotar alrededor del eje 30. Ventajosamente, el soporte 10 comprende, además de la pieza en forma de travesaño ilustrada en la figura 6, una pletina 17 que presenta una forma globalmente circular sensiblemente complementaria de la porción central 100 del travesaño y que está destinada a ser interpuesta entre el citado travesaño y la cara superior de la tapa 3 para formar una carcasa destinada a acoger al menos en parte un mecanismo de mando del pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10. Por ejemplo, de acuerdo con el modo de realización ilustrado en las figuras, la pletina 17 se presenta en forma de una copela de material plástico provista de un orificio central 17A, el cual se prolonga por un tubo cilíndrico vertical en cuyo seno está destinado a ser insertado el eje 30. El travesaño visible en la figura 6 está a su vez concebido para ser fijado (por ejemplo por medio de varios tornillos) de manera permanente a la pletina 17, a fin de formar con esta última un subconjunto de travesaño unitario, monobloque, mantenido sobre la tapa 3 por medio del acoplamiento eje 30 / tornillo 16, cuyo acoplamiento hace posible el pivotamiento de la tapa 3 con respecto al subconjunto de travesaño antes citado que en este caso forma el soporte 10. Como se expuso anteriormente, la tapa 3 está concebida para pivotar con respecto al soporte 10 entre dos posiciones, saber una primera posición (correspondiente al bloqueo) y una segunda posición (correspondiente al desbloqueo) separadas por una carrera angular predeterminada. Preferentemente, la primera posición y/o la segunda posición son posiciones estables. Sin embargo, es perfectamente posible que una o la otra de las citadas primera y segunda posiciones presente un carácter inestable, de modo que desde que la tapa 3 se aleje de una y/o la otra de las citadas primera y segunda posiciones, la misma sea solicitada automáticamente hacia la otra posición (por ejemplo por un muelle). Ventajosamente, la primera porción y/o la segunda porción son igualmente posiciones de tope. Por ejemplo, en el modo de realización ilustrado en las figuras, el aparato 1 comprende al menos un peón de guía 18, y preferentemente dos peones de guía 18, 19 dispuestos de modo diametralmente opuesto con respecto al eje central X-X' y fijados a la tapa 3 de modo permanente estando por ejemplo soldados a esta última de modo que se eleven verticalmente de la superficie externa de la citada tapa 3, en este caso en la periferia de esta última, como está ilustrado en las figuras). Cada uno de los citados peones de guía 18, 19 está concebido para deslizar en el seno de una garganta alargada complementaria de guía 18A, 19A dispuesta en el soporte 10, por ejemplo en cada extremidad del citado soporte 10. La longitud de cada garganta 18A, 19A está adaptada en este caso a la carrera angular de la tapa 3 con respecto al soporte 10. Cada peón 18, 19 está además provisto de una cabeza de sección agrandada que coopera con los bordes de la garganta correspondiente 18A, 19A para retener verticalmente el soporte 10 e impedirle separarse verticalmente de la tapa 3.

El citado primer elemento de posicionamiento 12, 13 está concebido para interactuar mecánicamente, cuando el soporte 10 y la cubeta 2 están unidos según la citada disposición relativa predeterminada, con un segundo elemento de posicionamiento 14, 15 complementario solidario de la citada asa 2D, 2E de la que está provista la cubeta 2, para bloquear el posicionamiento angular relativo del soporte 10 y de la cubeta 2 en un plano horizontal AB perpendicular al citado eje vertical central X-X', al tiempo que deja el asa 2D, 2E sobresalir radialmente hacia el exterior más allá del citado soporte 10. En otras palabras, el soporte 10 y el asa de cubeta 2D, 2E están concebidos para interactuar directamente o indirectamente, en cuanto el soporte 10 y la cubeta 2 estén unidos según la citada disposición relativa predeterminada, a fin de impedir sensiblemente al soporte 10 poder pivotar con respecto a la cubeta 2, en este caso según el citado eje vertical central X-X'. Esto significa que la unión del soporte 10 y de la cubeta 2 de acuerdo con la disposición relativa predeterminada provoca un interbloqueo del soporte 10 y de la cubeta 2, por cooperación de los citados primer elemento de posicionamiento 12, 13 y del segundo elemento de posicionamiento 14, 15 complementario, que impide en este caso al soporte 10 girar según el eje vertical central X-X' cuando la tapa 3 reposa sobre la cubeta 2. Este bloqueo de la posición angular relativa del soporte 10 y de la cubeta 2, obtenido gracias a la interacción mecánica entre los primero y segundo elementos de posicionamiento 12, 13, 14, 15, permite al soporte 10 desempeñar la función de un bastidor fijo inmóvil con respecto a la cubeta 2 y con respecto al cual la tapa 3 puede pivotar alrededor del eje vertical central X-X' según una carrera angular predeterminada para pasar de un estado desbloqueado (ilustrado en la figura 1) a un estado bloqueado (ilustrado en la figura 16).

Como se expuso anteriormente, el aparato 1 está concebido para que cuando el primer elemento de posicionamiento 12, 13 interactúe mecánicamente con el segundo elemento de posicionamiento 14, 15 complementario, el soporte 10 no recubra completamente al asa 2D, 2E, de la cual por consiguiente al menos una parte sobresale radialmente del aparato 1, sin ser cubierta por el soporte 10. Esto significa que en posición sobre un plano horizontal perpendicular al eje vertical central X-X', el asa 2D, 2E prolonga en la dirección radial Y-Y' el soporte 10, sobresaliendo más allá del citado soporte 10. Cada asa 2D, 2E de la que está provista la cubeta 2 prolonga así ventajosamente, según la dirección radial Y-Y' y hacia el exterior, el soporte 10, de modo que cada asa 2D, 2E está cubierta solo parcialmente por el soporte 10, el cual deja libre una porción terminal de cada asa 2D, 2E, de cubeta. Gracias a esta característica técnica, se facilita la utilización del aparato 1 de acuerdo con la invención, puesto que el usuario puede identificar más fácilmente la zona de cooperación de los primero y segundo elementos de posicionamiento 12, 13, 14, 15 complementarios, lo que le permite llegar más fácilmente a la disposición relativa predeterminada que haga posible el bloqueo. Tal diseño presenta igualmente ventajas estéticas, así como una ventaja funcional al dejar visible y por tanto disponible para el agarre al menos una parte del asa 2D, 2E de la que está provista la cubeta 2, sin llegar a sobrepasar la citada parte disponible para el agarre, lo que podría hacerle menos práctico. De esta manera el usuario no se ve tentado a utilizar otras partes del aparato 1 para levantar este último, con los riesgos que esto podría implicar. Además, el asa 2D, 2E, al sobresalir radialmente hacia el exterior más allá del citado soporte 10, permite proteger este último así como a su elemento de posicionamiento 12, 13 de un deterioro susceptible de resultar por ejemplo de un choque o de una llama de placa de cocción. Además, si el usuario agarra y levanta el aparato 1 por la porción de asa de 2D, 2E que sobresale radialmente hacia el exterior más allá del soporte 10, esto tendrá por efecto contribuir a aproximar el soporte 10 y el asa 2D, 2E debido al trabajo en flexión de esta última, lo que contribuye a consolidar la interacción mecánica entre el soporte 10 y cada asa 2D, 2E.

Ventajosamente, la citada interacción mecánica del citado primer elemento de posicionamiento 12, 13 con el citado segundo elemento de posicionamiento 14, 15 es una cooperación macho/hembra, que se basa en la inserción de toda o parte de una porción macho en una porción hembra para realizar un bloqueo mecánico de bloqueo angular. La citada cooperación macho/hembra se basa por ejemplo en un encajamiento mutuo de los citados primer elemento de posicionamiento 12, 13 y segundo elemento de posicionamiento 14, 15. Preferentemente, de acuerdo con el modo de realización ilustrado en las figuras, los primero y segundo elementos de posicionamiento 12, 13, 14, 15 presentan respectivamente una conformación hembra y una conformación macho complementaria. Sin embargo es perfectamente posible, sin por ello salirse del marco de la invención, que el primer elemento de posicionamiento 12, 13 presenta una conformación macho mientras que el segundo elemento de posicionamiento 14, 15 presenta una conformación hembra.

En el modo de realización ilustrado en las figuras, la cubeta 2 está provista de dos conformaciones macho de cubeta 14, 15 dispuestas de modo diametralmente opuesto con respecto al eje vertical central X-X' y fijadas a la cara externa de la pared lateral 2B de la cubeta 2, mientras que el soporte 10 comprende dos conformaciones hembra de soporte 12, 13 completarias dispuestas de modo diametralmente opuesto sobre la tapa 3 con respecto al eje vertical central X-X', estando en este caso las citadas conformaciones hembra de soporte 12, 13 dispuestas enfrente de la cara exterior del cinturón anular 3B de la tapa 3. Sin embargo, es perfectamente posible, sin por ello salirse del marco de la invención, que los citados soportes 10 y cubeta 2 estén provistos respectivamente de una sola conformación de soporte y de cubeta, o incluso que los soporte 10 y cubeta 2 estén provistos, en lugar de conformaciones macho/hembra destinadas a cooperar por encajamiento, de elementos de interbloqueo de otra naturaleza que se basen en la puesta en práctica de una cooperación de fuerza (por fricción, encaje a presión, engrane, atracción magnética...) suficiente para bloquear la posición angular relativa del soporte 10 y de la cubeta 2.

Ventajosamente, y como ilustran las figuras, la citada conformación hembra está formada por una muesca dispuesta en el borde caído vertical 10A, 10B, mientras que la conformación macho está formada por un nervio

ventajosamente llevado por el asa 2D, 2E, y que preferentemente forma parte integrante de esta última. Así, en el modo de realización ilustrado en las figuras, cada asa de cubeta 2D, 2E está fijada de manera permanente a la pared lateral 2B de la cubeta 2 y embarca una conformación macho respectiva, que se presenta por ejemplo en forma de un nervio que ventajosamente forma una misma pieza con el asa 2D, 2E correspondiente. Como se expuso anteriormente, el soporte 10 se presenta a su vez ventajosamente en forma de un travesaño que se extiende sobre la tapa 3 (estando unido a esta última por una unión pivote) y que se prolonga en cada una de sus extremidades por bordes caídos verticales 10A, 10B respectivos, los cuales sobresalen radialmente de la tapa 3 y se extienden sensiblemente paralelamente al cinturón anular 3B, al exterior de este último. Una muesca está ventajosamente dispuesta en el borde inferior libre de cada uno de los citados bordes caídos 10A, 10B del soporte 10 para formar una conformación hembra complementaria del nervio que forma preferentemente la conformación macho.

Ventajosamente, la citada asa 2D, 2E está conformada para disponer un alojamiento 20D, 20E destinado a acoger el citado primer elemento de posicionamiento 12, 13, cuando el soporte 10 y la cubeta 2 están unidos según la susodicha disposición relativa predeterminada. Preferentemente, el nervio citado anteriormente, que forma la conformación macho del segundo elemento de posicionamiento 14, 15 está dispuesto en el seno del citado alojamiento 20D, 20E, como ilustran las figuras. Ventajosamente, la citada asa 2D, 2E comprende una porción de agarre 200D, 200E que está conformada para poder ser agarrada manualmente a fin de permitir la manipulación de la cubeta 2 por su intermedio. En otras palabras, la citada porción de agarre 200D, 200E presenta una forma que la hace adaptada para ser cogida con la mano por un usuario con miras a levantar o transportar la cubeta 2. Preferentemente, la citada asa 2D, 2E comprende igualmente una porción de fijación 201D, 201E que une las citadas cubeta 2 y porción de agarre 200D, 200E. En el modo de realización ilustrado en las figuras, la porción de fijación 201D, 201E se extiende radialmente hacia el exterior de la pared lateral 2B de la cubeta 2, y soporta la citada porción de agarre correspondiente 200D, 200E. De modo preferente, el citado alojamiento 20D, 20E está delimitado por la citada porción de agarre 200D, 200E. Por ejemplo, en el modo de realización ilustrado en las figuras, cada porción de agarre 200D, 200E comprende una cara lateral interna que se extiende sensiblemente verticalmente paralelamente a la pared lateral 2B de la cubeta 2, sobresaliendo ventajosamente el nervio el que forma segundo elemento de posicionamiento 14, 15 radialmente hacia el interior a partir de la citada cara lateral interna de la porción de agarre 200D, 200E. Así, de acuerdo con el modo de realización ilustrado en las figuras, las citadas porción de agarre 200D, 200E y segundo elemento de posicionamiento 14, 15 están separados de la cubeta 2, en la dirección radial Y-Y' respectivamente por una primera separación E1 y una segunda separación E2 inferior a la citada primera separación E1, de modo que el asa 2D, 2E sobresale radialmente hacia el exterior más allá de la zona de interacción mecánica entre los citados primer y segundo elemento de posicionamiento 12, 13, 14, 15.

Ventajosamente, los citados soporte 10 y cubeta 2 están concebidos para que cuando los mismos estén unidos según la citada disposición relativa predeterminada, el citado subconjunto de tapa (que incluye al menos la tapa 3 y el soporte 10) repose directamente en apoyo contra la cubeta 2, de modo que se mantenga una separación vertical E3 entre el soporte 10 y el asa 2D, 2E de modo que el citado soporte 10 no ejerce apoyo vertical sobre el asa 2D, 2E. En otras palabras, cuando el soporte 10 y la cubeta 2 están unidos según la citada disposición relativa predeterminada, el peso del subconjunto de tapa se aplica directamente sobre el borde superior libre 2C de la cubeta 2, y no se ejerce sobre el asa 2D, 2E. Esto significa que cuando el soporte 10 y la cubeta 2 están unidos según la citada disposición relativa predeterminada, el borde caído vertical 10A, 10B no se apoya contra el asa 2D, 2E sino que permanece separado de esta última por una separación E3 (véase la figura 15), reposando el subconjunto de tapa directamente sobre el borde superior libre 2C de la cubeta 2 por intermedio de la junta de estanqueidad anular (no ilustrada) llevada por la tapa 3 y destinada a interponerse ente el borde superior libre 2C y la periferia de la cara interna de la tapa 3.

El aparato 1 comprende por otra parte ventajosamente un órgano de mando 11 del bloqueo/desbloqueo, concebido en este caso para ser manipulado por el usuario de modo que permita a este último controlar el sistema de bloqueo de bayoneta a fin de poder así mandar el paso del aparato 1 de su configuración de prebloqueo (denominada igualmente configuración de espera de bloqueo – ilustrada en la figura 1) a su configuración de bloqueo (ilustrada en la figura 16), e inversamente por puesta en rotación de la tapa 3 con respecto al soporte 10 y la cubeta 2. El órgano de mando 11 está fijado al soporte 10, en este caso de modo permanente, de modo que pueda ser desplazado manualmente con respecto a este último entre posiciones de bloqueo (véase la figura 16) y de desbloqueo (véase la figura 1). En otras palabras, el órgano de mando 11 está ventajosamente fijado de manera permanente al soporte 10 al tiempo que conserva una facultad de movilidad con respecto a este último, de modo que un usuario puede arrastrar manualmente en desplazamiento el órgano de mando 11 con respecto al soporte 10 de la posición de desbloqueo a la posición de bloqueo e inversamente.

El aparato 1 comprende ventajosamente un dispositivo de transformación del citado desplazamiento del órgano de mando 11 en pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10. El dispositivo de transformación, que es visible en particular en las figuras 5, 9 a 13, 18, 20 y 21 está concebido por tanto para convertir el movimiento del órgano de mando 11 con respecto al soporte 10 en movimiento giratorio de la tapa 3 con respecto a este mismo soporte 10, en este caso según el citado eje vertical central X-X', de modo que el usuario puede así mandar el bloqueo/desbloqueo por pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10 por simple manipulación del órgano de mando 11, una vez añadida la tapa 3 sobre la cubeta 2 según la citada disposición relativa predeterminada (en la cual las rampas de

tapa están dispuestas por debajo de las rampas de cubeta). Naturalmente, el citado dispositivo de transformación está concebido en función de la naturaleza del desplazamiento de órgano de mando 11 con respecto al soporte 10 y podrá poner en práctica cualquier componente de arrastre (rueda dentada, leva, palanca, biela, etc.) requerido.

5 La puesta en práctica de un órgano de mando 11 embarcado sobre el soporte 10 y montado móvil con respecto a este último es sin embargo perfectamente facultativa. Es posible, por ejemplo sin por ello salirse del marco de la invención, que el órgano de mando 11 esté formado por una simple asa fija fijada directamente a la tapa 3 y distinta del soporte 10, en cuyo caso la puesta en práctica de un dispositivo de transformación no es necesario.

10 El recurso a un órgano de mando 11 embarcado sobre el soporte 10 y montado móvil con respecto a este último se prefiere sin embargo, puesto que el mismo permite facilitar la utilización del aparato 1. En este caso, la invención no está limitada en modo alguno a la puesta en práctica de una unión mecánica específica que una el órgano de mando 11 y el soporte 10. El órgano de mando 11 puede así ser montado a pivotamiento y/o a traslación con respecto al soporte 10, por cualquier medio apropiado. Por ejemplo, el órgano de mando 11 puede ser montado a rotación pura alrededor de un eje de rotación que se extienda según una dirección secante a la dirección del eje vertical central X-X', y de modo todavía más preferente según un eje de rotación secante al eje vertical central X-X', o
15 alternativamente ser montado en traslación con respecto al soporte 10, por ejemplo a deslizamiento vertical (preferentemente según un eje de deslizamiento confundido con el eje vertical central X-X') con respecto al citado soporte 10, o también estar unido al soporte 10 por una unión mecánica que combine una traslación y una rotación (por ejemplo una unión helicoidal de eje X-X'). El órgano de mando 11 puede así presentarse en forma de un elemento giratorio de tipo empuñadura, palanca, manija, asa ... y/o de un elemento deslizante tal como un botón-pulsador, un cursor, etc. En el modo de realización preferente ilustrado en las figuras, el órgano de mando 11 está montado a pivotamiento con respecto al citado soporte 10 según un eje radial Y-Y' de pivotamiento y que es perpendicular al eje vertical central X-X', y es secante a este último. Tal unión pivote según un eje radial conduce a un desplazamiento del órgano de mando 11 con respecto al soporte 10 que está formado únicamente por un desplazamiento en rotación según un eje Y-Y' perpendicular al eje X-X' de pivotamiento de la tapa 3 con respecto al
20 soporte 10, lo que permite evitar cualquier puesta en rotación intempestiva de la cubeta 2. Tal movimiento de rotación se considera además particularmente ergonómico e intuitivo. En el ejemplo preferente ilustrado en las figuras, cada asa 2D, 2E que equipa a la cubeta 2 se extiende exteriormente de la citada cubeta 2 según una dirección radial sensiblemente paralela al citado eje radial Y-Y' de la citada unión pivote que une el órgano de mando 11 y el soporte 10. Tal configuración, según la cual las asas de cubeta 2D, 2E están alineadas con el eje de rotación Y-Y' del órgano de mando 11 con respecto al soporte 10 se considera particularmente práctica y ergonómica. Sin embargo es perfectamente posible, sin por ello salirse del marco de la invención, que la unión mecánica entre el órgano de mando 11 y el soporte 10 sea una unión pivote de eje radial perpendicular a la vez al eje vertical central X-X' y a la dirección radial según a cual se extienden la citadas asas de cubeta 2D, 2E.

35 Ventajosamente, el citado dispositivo de transformación comprende un mecanismo desmultiplicador concebido para arrastrar la tapa 3 en rotación alrededor del citado eje vertical central X-X' según una carrera que presenta una primera amplitud angular predeterminada α en respuesta a una rotación del citado órgano de mando 11 alrededor del citado eje radial Y-Y' según una carrera que presenta una segunda amplitud angular β superior a la citada primera amplitud predeterminada α . Por ejemplo, el órgano de mando 11 está concebido para pivotar alrededor del citado eje radial Y-Y' entre una posición levantada (correspondiente al desbloqueo) y una posición abatida (correspondiente al bloqueo) separadas por una carrera que presenta una amplitud angular predeterminada β de aproximadamente 90°, mientras que la tapa 3 pivota con respecto al soporte 10, en respuesta al desplazamiento angular de aproximadamente 90° del órgano de mando 11 con respecto al soporte 10 según una carrera que presenta una amplitud angular predeterminada α de aproximadamente 15°. Tal mecanismo desmultiplicador permite así diferenciar netamente las posiciones del órgano de mando 11 correspondientes respectivamente al bloqueo y al desbloqueo y reducir los esfuerzos ejercidos por el usuario para hacer pasar el aparato de cocción 1 de su configuración de espera de bloqueo a configuración de bloqueo. Naturalmente, existen una multitud de posibilidades técnicas para obtener tal efecto de desmultiplicación, y la invención no está limitada a un mecanismo desmultiplicador particular ni incluso a la presencia de tal mecanismo desmultiplicador. De acuerdo con el modo de realización ilustrado en las figuras, el dispositivo de transformación comprende una pieza de transmisión 20 montada móvil en traslación en un plano horizontal perpendicular al citado eje vertical central X-X' con respecto al citado soporte 10. La pieza de transmisión 20 está así montada a deslizamiento con respecto al soporte 10, por ejemplo en el seno de la carcasa dispuesta entre la pletina 17 y la porción central 100 que cubre la citada pletina 17. En este modo de realización, el dispositivo de transformación comprende un mecanismo de transformación del movimiento de pivotamiento del órgano de mando 11 con respecto al citado soporte 10 en movimiento de traslación de la citada pieza de transmisión 20 con respecto al soporte 10. Por ejemplo, el mecanismo de transformación en cuestión está formado por una leva 110, 111 solidaria del órgano de mando 11, estando provista la citada leva 110, 111 de un peón que es recibido en un alojamiento correspondiente dispuesto en la pieza de transmisión 20, de modo que el pivotamiento del órgano de mando 11 provoca el pivotamiento concomitante de la leva 110, 111, la cual empuja entonces la pieza de transmisión 20 en el plano horizontal perpendicular al eje vertical central X-X'. Ventajosamente,
50 el dispositivo de transformación comprende, de acuerdo con el modo de realización ilustrado en las figuras, al menos una palanca horizontal 21 montada a pivotamiento con respecto al soporte 10 según un eje vertical excéntrico Z-Z' que es fijo con respecto al citado soporte 10, paralelo al citado eje vertical central X-X' y situado a una distancia predeterminada de este último. Preferentemente, como ilustran las figuras, la citada palanca horizontal 21 se

extiende longitudinalmente entre una primera extremidad 21A articulada a la tapa 3 y una segunda extremidad 21B articulada al citado órgano de mando 11 o a una pieza de transmisión (como por ejemplo la pieza de transmisión 20 citada anteriormente) que forma parte del dispositivo de transformación y que es arrastrada en desplazamiento con respecto al soporte 10 por el órgano de mando 11, por ejemplo según el modo de realización expuesto anteriormente. Preferentemente, la palanca horizontal 21 está provista de un alojamiento (formado por ejemplo por un orificio pasante) destinado a acoger un eje 22 solidario del soporte 10, y por ejemplo salido de la pletina 17, de modo que realiza una unión pivote de eje Z-Z' entre la palanca horizontal 21 y el soporte 10. Preferentemente, la citada palanca horizontal 21 está montada a pivotamiento con respecto al soporte 10 en un punto de pivotamiento situado entre las citadas primera extremidad 21A y segunda extremidad 21B, de modo que el eje vertical excéntrico Z-Z' pasa por una zona de la palanca horizontal 21 que está situada a distancia a la vez de la primera y de la segunda extremidad 21A, 21B. La articulación de la primera extremidad 21A con respecto a la tapa 3 es realizada por ejemplo por medio de un primer pasador 210A que es solidario de la tapa 3, y que por ejemplo está soldado a la cara externa de la citada tapa 3 de manera que se eleva verticalmente a partir de esta última. El citado pasador 210A está ventajosamente recibido en una primera garganta 211A dispuesta en la primera extremidad 21A de la palanca horizontal 21, de modo que el citado primer pasador 210A puede a la vez deslizar y girar en la primera garganta 211A en cuestión. El dispositivo de transformación comprende igualmente ventajosamente un segundo pasador 210B que en este caso es solidario de la pieza de transformación 20 y embarcado en esta última. El citado pasador 210B es recibido ventajosamente en una segunda garganta complementaria 211B dispuesta en la segunda extremidad 21B de la palanca horizontal 21, de modo que el citado segundo pasador 210B puede a la vez deslizar y girar en la segunda garganta 211B en cuestión. La palanca horizontal 21 presenta ventajosamente una forma global de hoz, con un brazo sensiblemente rectilíneo que se extiende a partir de la primera extremidad 21A hasta el punto de rotación atravesado por el eje vertical excéntrico Z-Z' para a continuación prolongarse por una porción arqueada hasta la segunda extremidad 21B. El desplazamiento de traslación rectilínea de la pieza de transmisión 20 en el plano horizontal es convertido en rotación de la palanca 21 alrededor del eje vertical excéntrico Z-Z', rotación que a su vez es convertida en una rotación de la tapa 3 con respecto al soporte 10 según el eje vertical central X-X'. La invención sin embargo no está limitada en modo alguno a tal mecanismo de transformación de movimiento y por ejemplo es perfectamente posible poner en práctica, en lugar de un sistema de palanca como el ilustrado, un sistema de biela, de leva o de engranaje, o cualquier otro sistema conocido, sin por ello salirse del marco de la invención.

Ventajosamente, y como ilustran las figuras, el órgano de mando 11 comprende un asa 11A destinada a ser accionada manualmente a fin de poder ser desplazada con la mano por un usuario entre dos posiciones de tope, preferentemente estables, correspondientes respectivamente al bloqueo y al desbloqueo. En este modo de realización preferido el órgano de mando 11 se presenta por tanto en forma de una pieza arqueada, en forma de anilla, de arco, ventajosamente concebida para poder ser cogida firmemente, preferentemente con toda la mano, por un usuario. La invención sin embargo no está limitada a la puesta en práctica de un asa 11A para formar el órgano de mando 11 y este último puede estar constituido por ejemplo por una palanca sensiblemente rectilínea, o con un perfil en forma de T, de L, una forma de pomo, de botón acampanado, etc., cuya conformación permita al usuario levantar el subconjunto de tapa por su intermedio. El órgano de mando 11 está concebido ventajosamente para que su desplazamiento manual (se trate de una rotación y/o de una traslación) con respecto al soporte 10 pueda efectuarse según un sentido de bloqueo o un sentido de desbloqueo opuesto. Así, en este modo de realización preferente, el aparato de cocción 1 comprende un solo y único órgano de mando 11 que permite a un usuario mandar el pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10 a la vez en el sentido horario S1 y en el sentido antihorario S2. En este caso, el citado dispositivo de transformación de movimiento está concebido para transformar el desplazamiento manual del órgano de mando 11 en el sentido del bloqueo, respectivamente del desbloqueo, en pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10 alrededor del citado eje vertical central X-X' según sentidos de rotación respectivos opuestos. Ventajosamente, como está ilustrado en las figuras, el órgano de mando 11 está montado a pivotamiento con respecto al citado soporte 10 entre, por una parte, una posición desplegada (véase la figura 1) correspondiente al desbloqueo de la tapa 3 y en la cual el citado órgano de mando 11 sobresale verticalmente, en este caso a nivel de la tapa 3 hacia el exterior y, por otra, una posición retraída que forma la citada posición de bloqueo y en la cual el citado órgano de mando 11 está abatido hacia la tapa 3. En su posición desplegada, el órgano de mando 11 se extiende ventajosamente según una dirección media sensiblemente paralela al citado eje vertical central X-X', mientras que en su posición retraída, se extiende ventajosamente según una dirección media sensiblemente perpendicular al citado eje vertical central X-X' como ilustran las figuras. En este modo de realización preferente, el órgano de mando 11 presenta así un carácter escamoteable que le permite desaparecer cuando se encuentra en su posición retraída.

Preferentemente, el aparato 1 comprende un órgano de agarre de la tapa 3 que está fijado a la tapa 3 y está concebido para ser cogido manualmente a fin de permitir la manipulación y el transporte de la tapa 3 por su intermedio, con miras por ejemplo a levantar la tapa 3 para llevarla sobre la cubeta 2 según la disposición relativa predeterminada. Ventajosamente, el órgano de agarre está en este caso formado únicamente por el órgano de mando 11 en posición desplegada. En la hipótesis en que el órgano de mando 11 esté formado por un asa 11A, la tapa 3 presenta ventajosamente en su superficie un relieve 23 cuya forma es preferentemente complementaria de la del espacio vacío delimitado por la citada asa 11A destinado a recibir los dedos del usuario. En otras palabras, el relieve 23 está concebido para al menos rellenar parcialmente el espacio vacío interior delimitado por el asa 11A cuando esta última está completamente abatida contra la tapa 3. De esta manera, cuando el asa 11A está

completamente abatida contra la tapa 3, paralelamente a esta última (posición retraída del órgano de mando 11), la misma se extiende ventajosamente en continuidad con el relieve 23, limitando así la posibilidad para el usuario de coger el asa 11A para manipular (es decir levantar, transportar...) el aparato de cocción 1.

5 Preferentemente, el medio de seguridad contra la apertura 5 citado anteriormente es susceptible de evolucionar, bajo el efecto del nivel de presión que reina en el recinto de cocción, entre una configuración de liberación, en la cual el mismo hace posible el desbloqueo de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2, y una posición de bloqueo, en la cual el mismo impide el desbloqueo de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2. A tal fin, el citado medio de seguridad 5 comprende un elemento móvil 5A montado a deslizamiento sobre la tapa 3, y en este caso a deslizamiento vertical según una dirección de deslizamiento paralela al eje vertical central X-X', entre una posición alta (de tope) en la cual es capaz de cooperar con un elemento complementario de bloqueo 5B llevado por el soporte 10, a fin de bloquear el pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10, y una posición baja (de tope) en la cual no interfiere con el elemento complementario 5B, haciendo así posible el pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10. Como se deduce en particular de la figura 12, el elemento móvil 5A está formado ventajosamente por un dedo destinado a deslizar verticalmente en el seno de un tubo de tope con un orificio de fuga dispuesto a través de la tapa 3, de modo que en posición alta el dedo obture herméticamente el orificio de fuga, mientras que en posición baja el vapor puede salir por el orificio en cuestión. El elemento complementario 5B está a su vez formado preferentemente por una pieza que presenta una superficie de tope 50B y un orificio de paso 51B. Mientras que la tapa se encuentra en su posición de desbloqueo con respecto al soporte 10, la superficie de bloqueo 50B se encuentra a nivel del elemento móvil 5A, en la trayectoria de deslizamiento de este último, a fin de impedir llegar a su posición alta y mantener así una puesta en comunicación del interior del recinto de cocción con el exterior, que impide cualquier aumento de presión significativo del recinto. Por el contrario, cuando la tapa 3 llega a su posición de bloqueo por pivotamiento con respecto al soporte 10 según la carrera angular predeterminada anteriormente citada, el elemento móvil 5A se encuentra entonces a nivel de la abertura 51B, lo que permite al elemento móvil 5A llegar, bajo el efecto de la fuerza motriz ejercida por el aumento de presión en el seno del recinto de cocción, a su posición alta de estanqueidad. Una vez en posición alta, el elemento móvil 5A está rodeado por los bordes del orificio 51B, lo que impide cualquier pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10 en el sentido del desbloqueo.

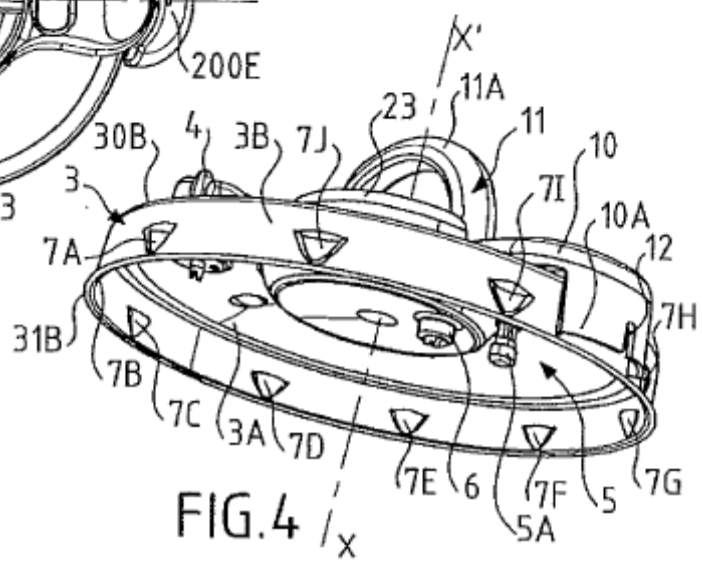
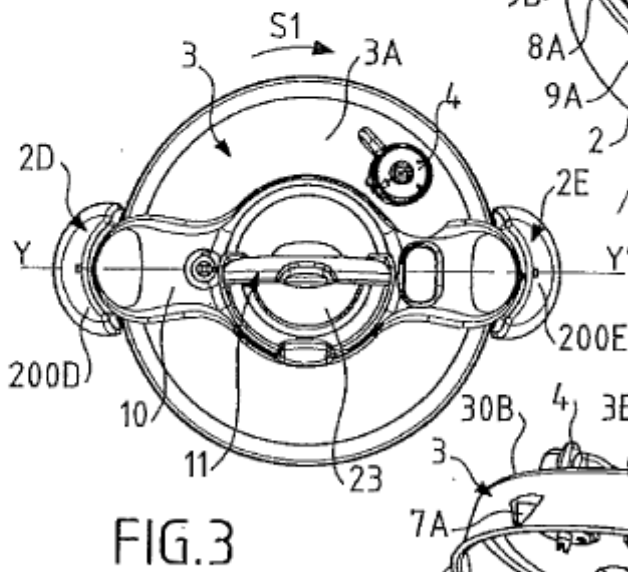
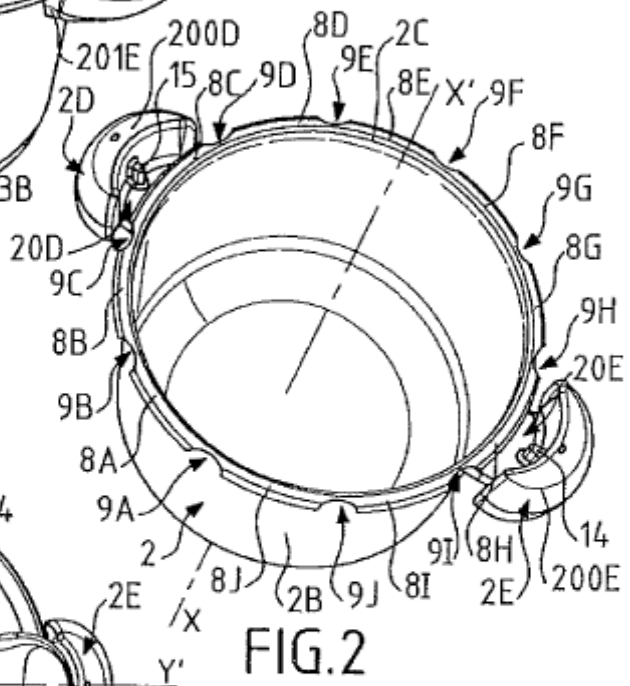
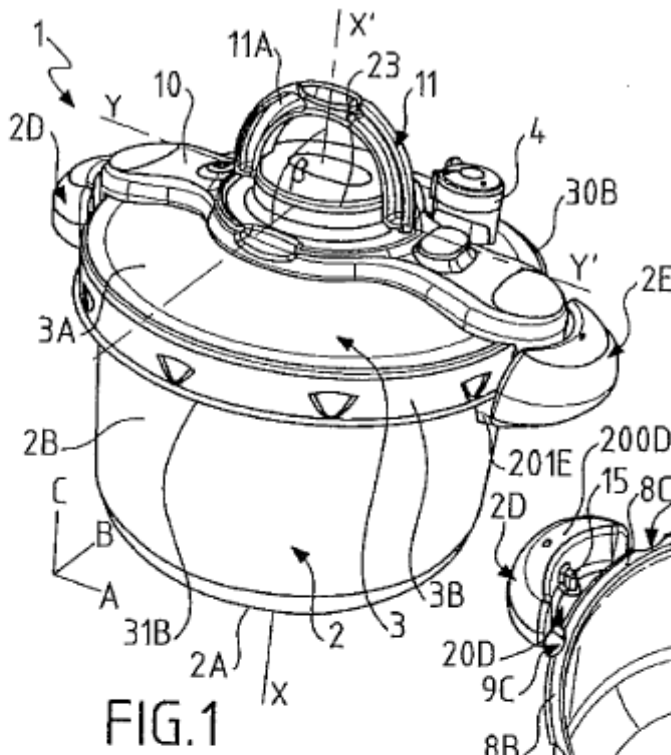
Se va a describir ahora brevemente el funcionamiento del aparato de cocción 1 ilustrado en las figuras. El usuario llena en primer lugar la cubeta 2 ilustrada en la figura 2 de alimentos que haya que cocer, situando eventualmente los alimentos a distancia del fondo de la cubeta 2, en un cesto de cocción agujereado. El usuario coge después el subconjunto de tapa ilustrado en la figura 4 por el asa 11A para levantar el citado subconjunto de tapa con miras a llevarle sobre la cubeta 2 según la citada disposición relativa predeterminada. A tal fin, el usuario sitúa los bordes caídos 10A, 10B en los alojamientos correspondientes 20D, 20E dispuestos por las asas 2D, 2E de cubeta, siendo la forma de los citados bordes caídos 10A, 10B ventajosamente sensiblemente conjugada con la de los alojamientos 20D, 20E dispuestos por las asas 2D, 2E de cubeta. La tapa 3 cubre así el borde superior 2C de la cubeta 2, lo que tiene por efecto encajar los nervios que forman los segundos elementos de posicionamiento 14, 15 en las muescas correspondientes que forman los primeros elementos de posicionamiento 12, 13, bloqueando así el posicionamiento angular relativo del soporte 10 y de la cubeta 2 en un plano horizontal perpendicular al eje vertical central X-X'. En esta disposición relativa predeterminada del soporte 10 y de la cubeta 2, el soporte 10 se prolonga sensiblemente radialmente hacia el exterior por una parte (porción de agarre 200D, 200E) del asa 2D, 2E de cubeta, como se ve especialmente en las figuras 1 y 3. El aparato 1 se encuentra entonces en una configuración de espera de bloqueo, a partir de la cual es posible, por simple rotación de la tapa 3 con respecto a la cubeta 2, bloquear la tapa 3 con respecto a la cubeta 2. Para esto el usuario abate el asa 11A según una carera angular β de aproximadamente 90° , hasta alcanzar una posición abatida de tope ilustrada especialmente en las figuras 16 y 17. Este desplazamiento manual del asa 11A de su posición desplegada a su posición abatida provoca concomitantemente el pivotamiento de la tapa 3 con respecto al soporte 10 un ángulo α de aproximadamente 15° , permitiendo así a las rampas de tapa ir en correspondencia debajo de las rampas de cubeta según una configuración de bloqueo que permite el aumento de presión. Al final del ciclo de cocción, y una vez disminuida a un nivel predeterminado de seguridad la presión que reina en el seno del recinto, el usuario solamente tiene que levantar el asa 11A para hacer pivotar la tapa 3 con respecto al soporte 10 en sentido inverso y desacoplar así las rampas de cubeta y de tapa, permitiendo la separación de la tapa 3 y de la cubeta 2.

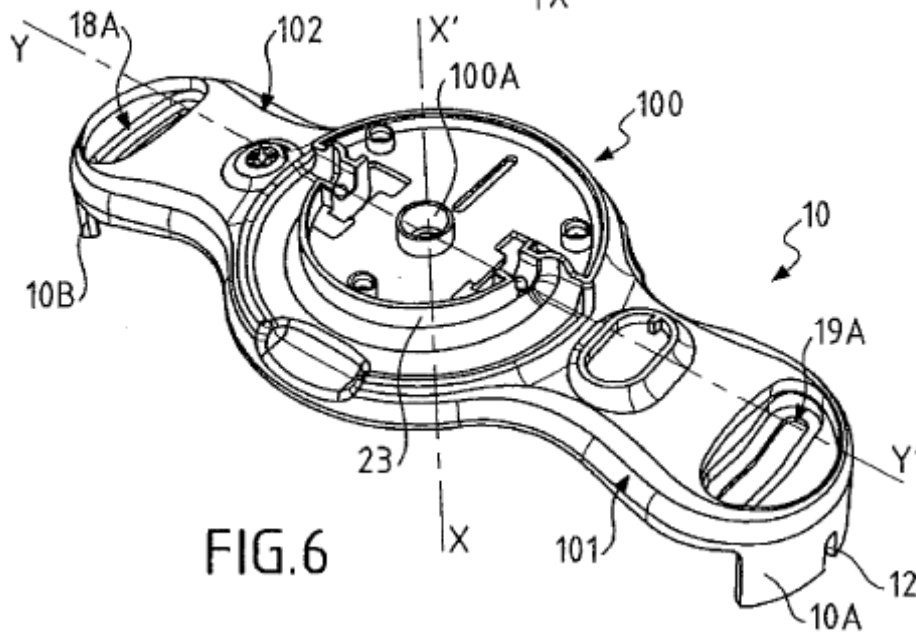
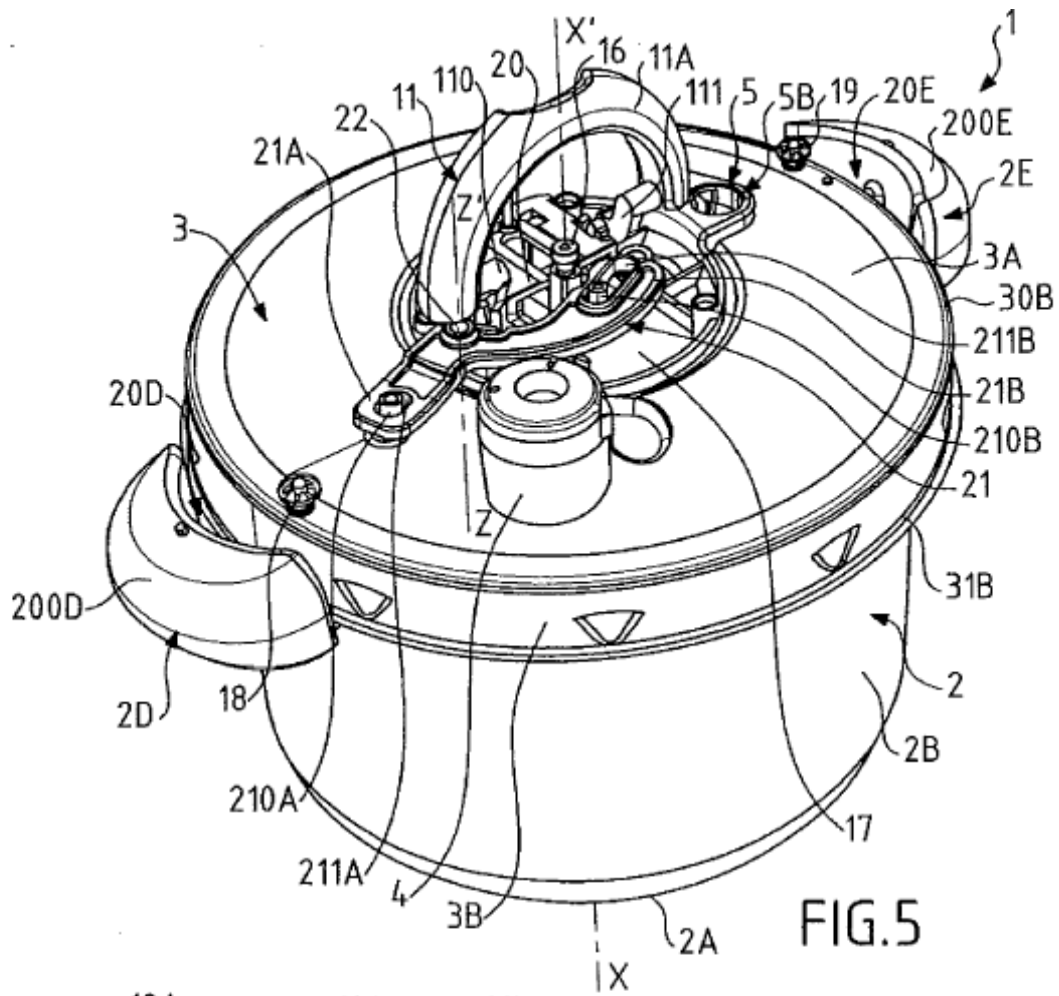
REIVINDICACIONES

1. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión que comprende una cubeta (2) provista de un asa (2D, 2E), una tapa (3) independiente de la cubeta (2), así como un sistema de bloqueo de bayoneta, comprendiendo el citado aparato (1) un soporte (10) fijado a la citada tapa (3) de modo que esta última puede pivotar con respecto al citado soporte (10), estando concebidos el soporte (10) y la cubeta (2) para ser unidos según al menos una disposición relativa predeterminada que permite al citado sistema de bloqueo de bayoneta bloquear la tapa (3) a la cubeta (2) por pivotamiento de la tapa (3) con respecto al soporte (10) según un eje vertical central (X-X'), estando caracterizado el citado aparato (1) por que los citados tapa (3) y soporte (10) forman un subconjunto de tapa independiente que reposa libremente contra la cubeta (2) cuando los citados soporte (10) y tapa (2) están unidos según la citada disposición relativa predeterminada, formando el citado soporte (10) un primer elemento de posicionamiento (12, 13) que sobresale radialmente a la tapa (3) y que está concebido para interactuar mecánicamente, cuando el soporte (10) y la cubeta (2) están unidos según la citada disposición predeterminada, con un segundo elemento de posicionamiento (14, 15) complementario solidario de la citada asa (2D, 2E), para bloquear el posicionamiento angular relativo del soporte (10) y de la cubeta (2) en un plano horizontal perpendicular al citado eje vertical central (X-X'), al tiempo que deja la citada asa (2D, 2E) sobresalir radialmente hacia el exterior más allá del citado soporte (10).
2. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado por que la citada asa (2D, 2E) está conformada para disponer un alojamiento (20D, 20E) destinado a acoger el citado primer elemento de posicionamiento (12, 13).
3. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2 caracterizado por que la citada asa (2D, 2E) comprende una porción de agarre (200D, 200E) que está conformada para poder ser cogida manualmente a fin de permitir la manipulación de la cubeta (2) por su intermedio y una porción de fijación (201D, 201E) que une las citadas cubeta (2) y porción de agarre (200D, 200E), estando delimitado el citado alojamiento (20D, 20E) preferentemente por la citada porción de agarre (200D, 200E).
4. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con la reivindicación 3 caracterizado por que las citadas porción de agarre (200D, 200E) y segundo elemento de posicionamiento (14, 15) están separados de la cubeta (2), en la dirección radial (X-X') respectivamente por una primera separación (E1) y una segunda separación (E2) inferior a la citada primera separación (E1).
5. Aparato de cocción (1) a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 3 o 4 caracterizado por que la citada interacción mecánica del citado primer elemento de posicionamiento (12, 13) con el citado segundo elemento de posicionamiento (14, 15) es una cooperación macho/hembra, presentando preferentemente los citados primero y segundos elementos de posicionamiento (12, 13, 14, 15) respectivamente una conformación hembra y una conformación macho complementarias.
6. Aparato de cocción (1) a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado por que el citado soporte (10) comprende una porción superior (100, 101, 102) que está montada por encima de la tapa (3) y que sobresale radialmente de esta última para prolongarse por un borde caído vertical (10A, 10B) que forma el citado primer elemento de posicionamiento, estando formada la citada conformación hembra preferentemente por una muesca dispuesta en el citado borde caído vertical (10A, 10B), mientras que la citada conformación macho están formada preferentemente por un nervio llevado por el asa (2D, 2E).
7. Aparato de cocción (1) a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6 caracterizado por que el citado subconjunto de tapa incluye igualmente una junta de estanqueidad llevada por la tapa (3) y destinada a ser interpuesta entre la tapa (3) y la cubeta (2), estando concebidos los citados soporte (10) y cubeta (2) para que los mismos queden unidos según la citada disposición relativa predeterminada, el citado subconjunto de tapa reposa directamente en apoyo contra la cubeta (2) de modo que se mantiene una separación vertical entre el soporte (10) y el asa (2D, 2E), de modo que el citado soporte (10) no ejerce apoyo vertical sobre la citada asa (2D, 2E).
8. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7 caracterizado por que el mismo comprende un órgano de mando (11) del bloqueo/desbloqueo fijado al citado soporte (10) de modo que puede ser desplazado manualmente con respecto a este último entre posiciones de bloqueo y desbloqueo, comprendiendo el citado aparato (1) un dispositivo de transformación del desplazamiento del órgano de mando en pivotamiento de la tapa (3) con respecto al soporte (10).
9. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con la reivindicación 8 caracterizado por que el citado órgano de mando (11) está montado a pivotamiento con respecto al citado soporte (10) según un eje radial de pivotamiento (Y-Y') que es perpendicular al citado eje vertical central (X-X'), extendiéndose la citada asa (2D, 2E) preferentemente exteriormente de la citada cubeta (2) según una dirección radial sensiblemente paralela al citado eje radial de pivotamiento (Y-Y').
10. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con la reivindicación 9 caracterizado por que el citado órgano de mando (11) está montado a pivotamiento con respecto al citado soporte (10) entre, por una parte, una

posición desplegada correspondiente al desbloqueo de la tapa (3) y en la cual el citado órgano de mando (11) sobresale verticalmente y, por otra, una posición retraída correspondiente al bloqueo de la tapa (3) en la cual el citado órgano de mando (11) es abatido hacia la tapa (3).

- 5 11. Aparato de cocción de alimentos a presión de acuerdo con la reivindicación 10 caracterizado por que el mismo comprende un órgano de agarre de la tapa que está fijado a la tapa (3) y está concebido para ser cogido manualmente a fin de permitir la manipulación y el transporte de la tapa (3) por su intermedio, estando formado el citado órgano de agarre únicamente por el citado órgano de mando (11) en posición desplegada.
- 10 12. Aparato de cocción de alimentos a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 10 y 11 caracterizado por que en su posición desplegada, el citado órgano de mando (11) se extiende según una dirección media sensiblemente paralela al citado eje vertical central (X-X'), mientras que en su posición retraída el mismo se extiende según una dirección media sensiblemente perpendicular al citado eje vertical central (X-X').
13. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12 caracterizado por que el citado órgano de mando (11) comprende un asa (11A).
- 15 14. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 13 caracterizado por que el mismo comprende un medio de seguridad contra la apertura (5) susceptible de evolucionar, bajo el efecto del nivel de presión que reina en el aparato (1), entre una configuración de liberación, en la cual permite el desbloqueo de la tapa (3) con respecto a la cubeta (2), y una posición de bloqueo, en la cual impide el desbloqueo de la tapa (3) con respecto a la cubeta (2), comprendiendo el citado medio de seguridad (5) un elemento móvil (5A) montado a deslizamiento sobre la tapa (3) entre una posición alta en la cual es capaz de cooperar con un elemento complementario (5B) de bloqueo llevado por el soporte (10) a fin de bloquear el pivotamiento de la tapa (3) con respecto al soporte (10), y una posición baja en la cual no interfiere con el elemento complementario (5B) permitiendo así el pivotamiento de la tapa (3) con respecto al soporte (10).
- 20 15. Aparato de cocción (1) de alimentos a presión de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 14 caracterizado por que el mismo está concebido para ser sometido a una fuente de calentamiento externa como por ejemplo una placa de cocción.
- 25





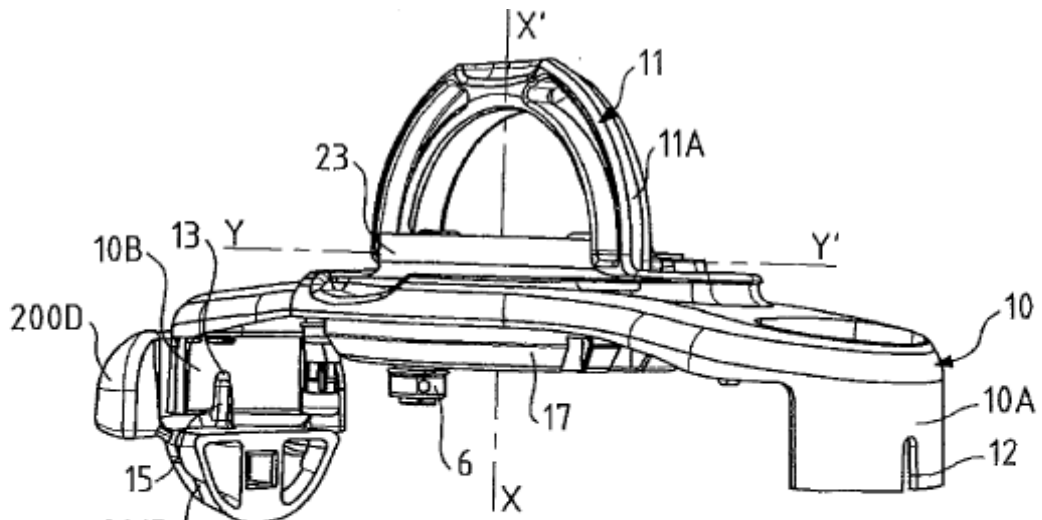


FIG. 7

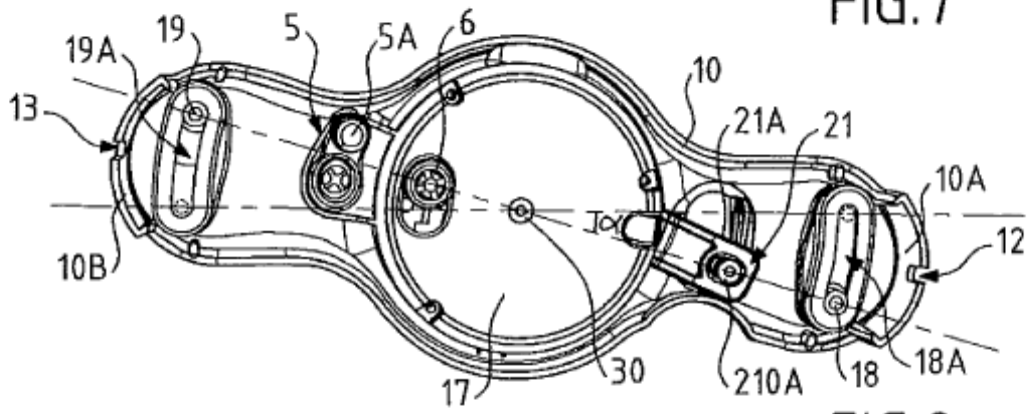


FIG. 8

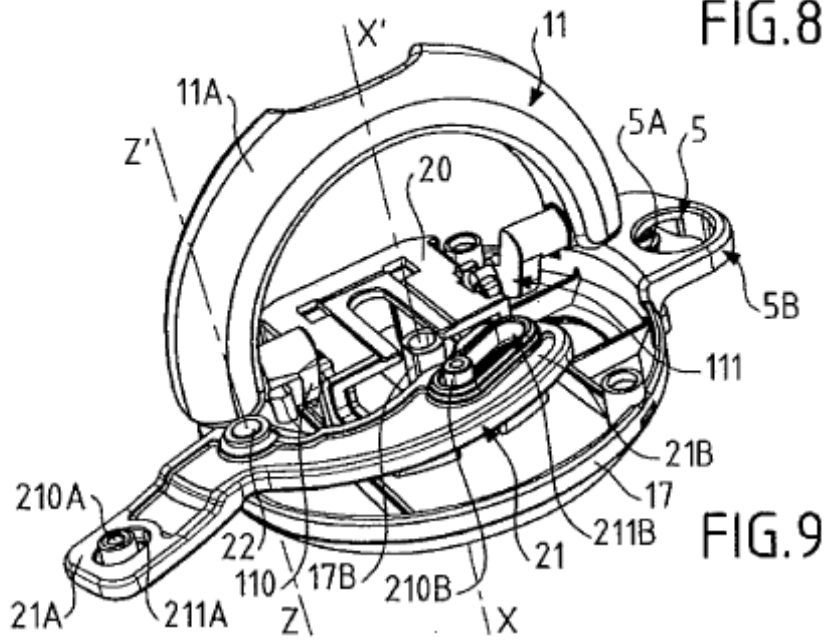
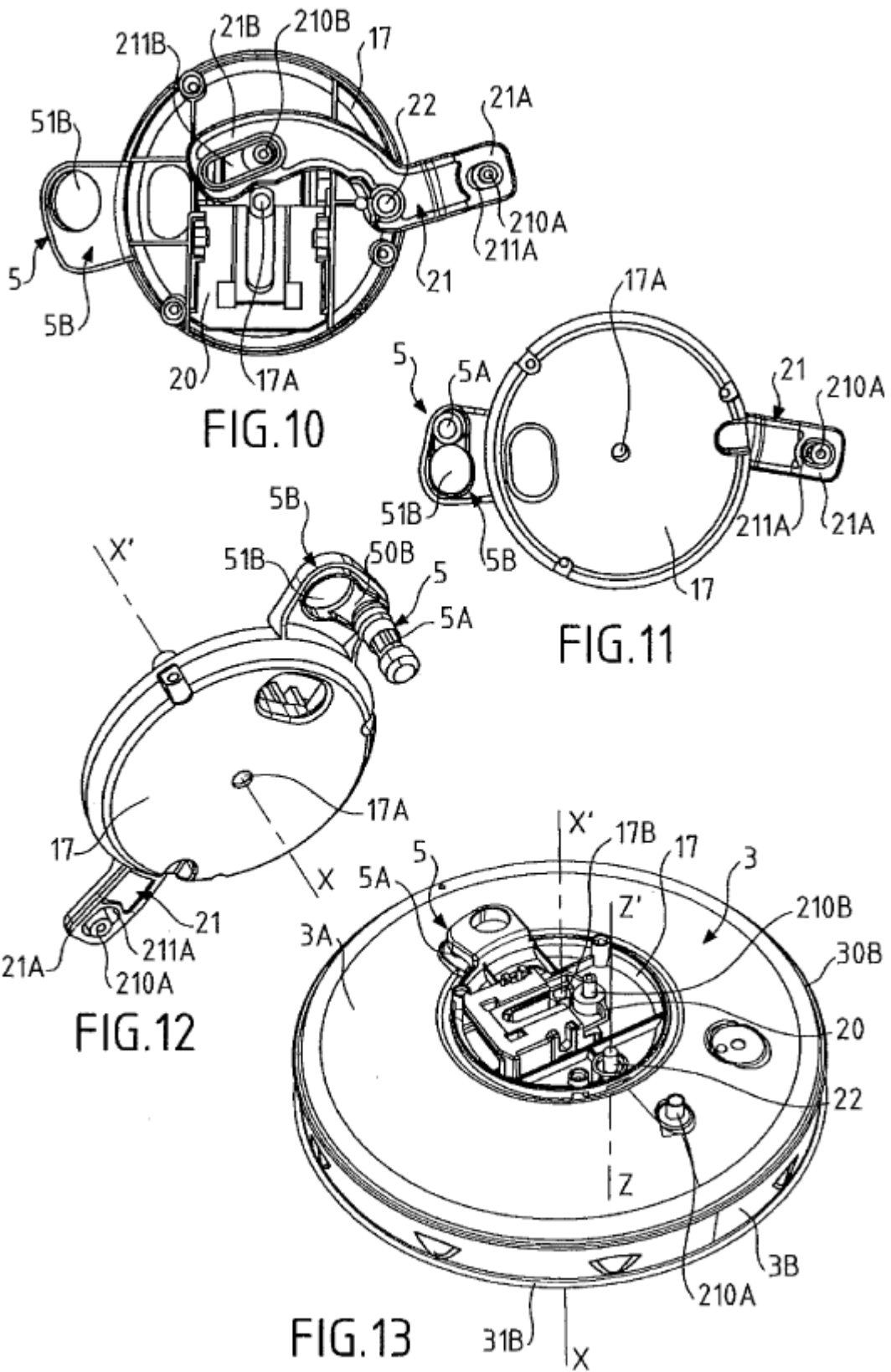
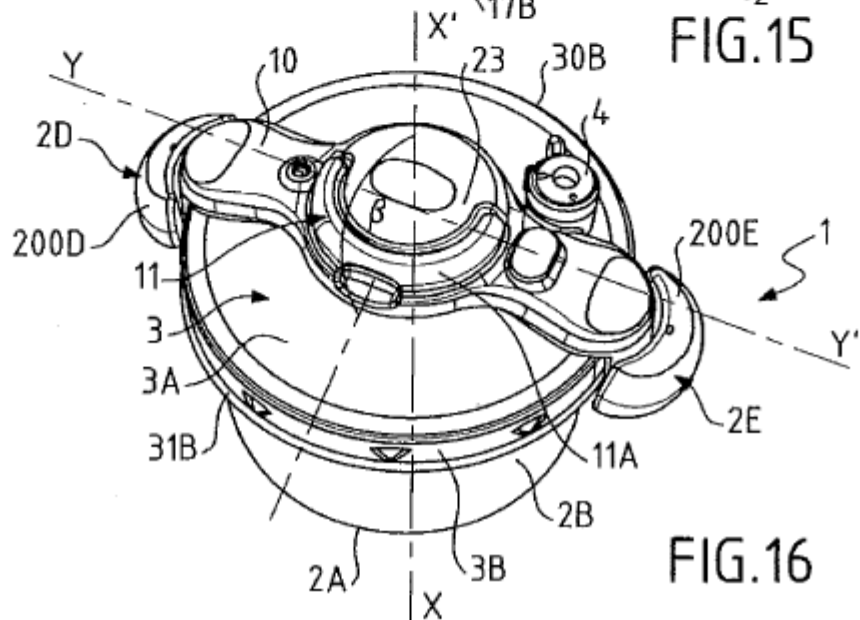
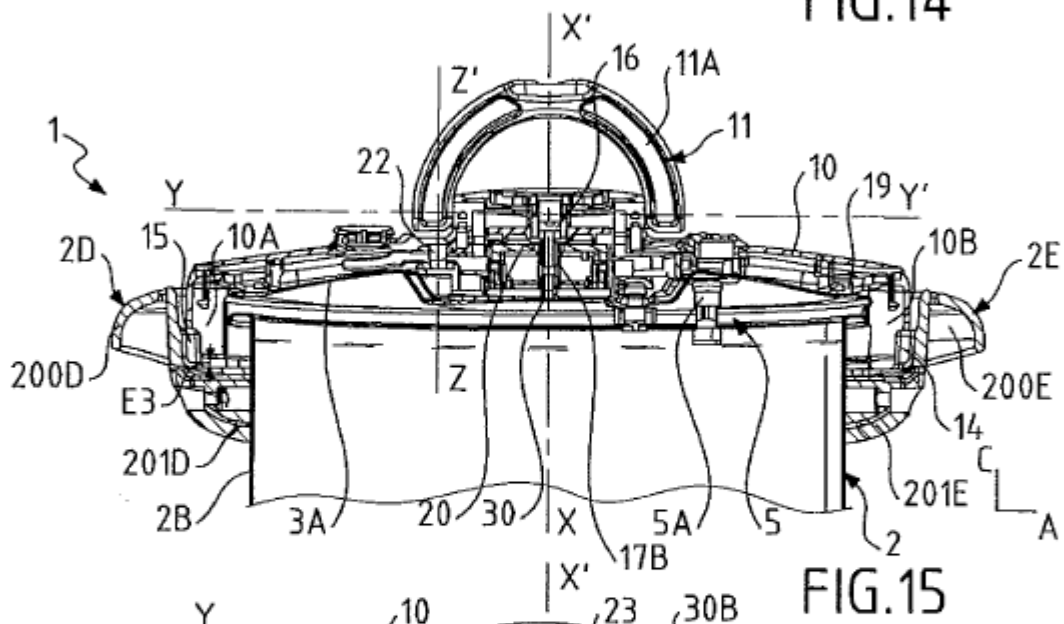
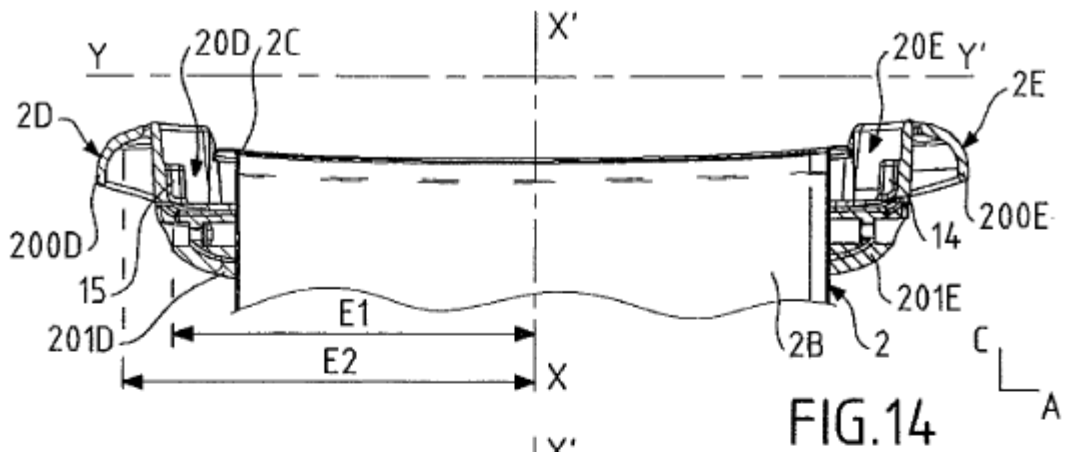


FIG. 9





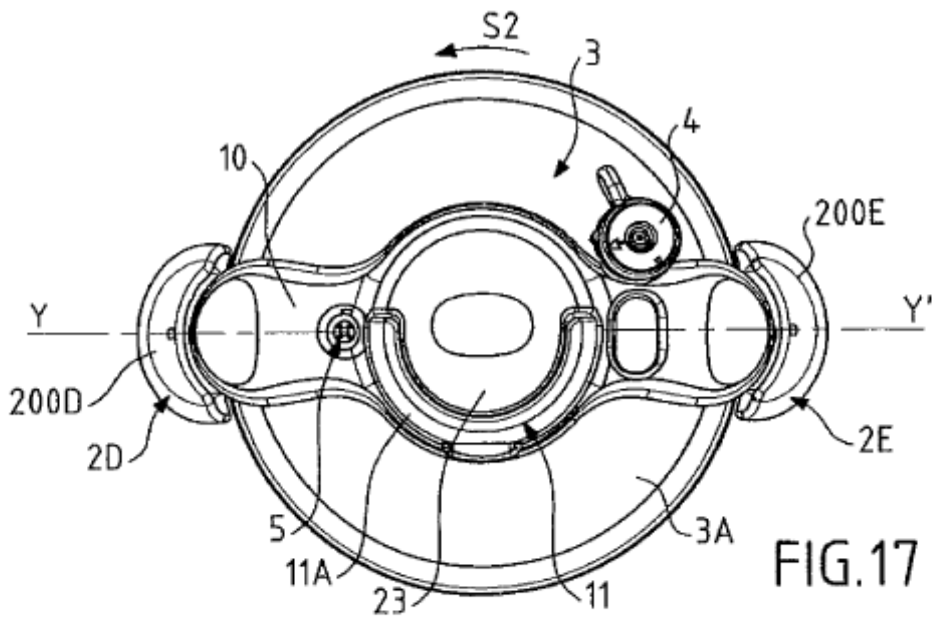


FIG.17

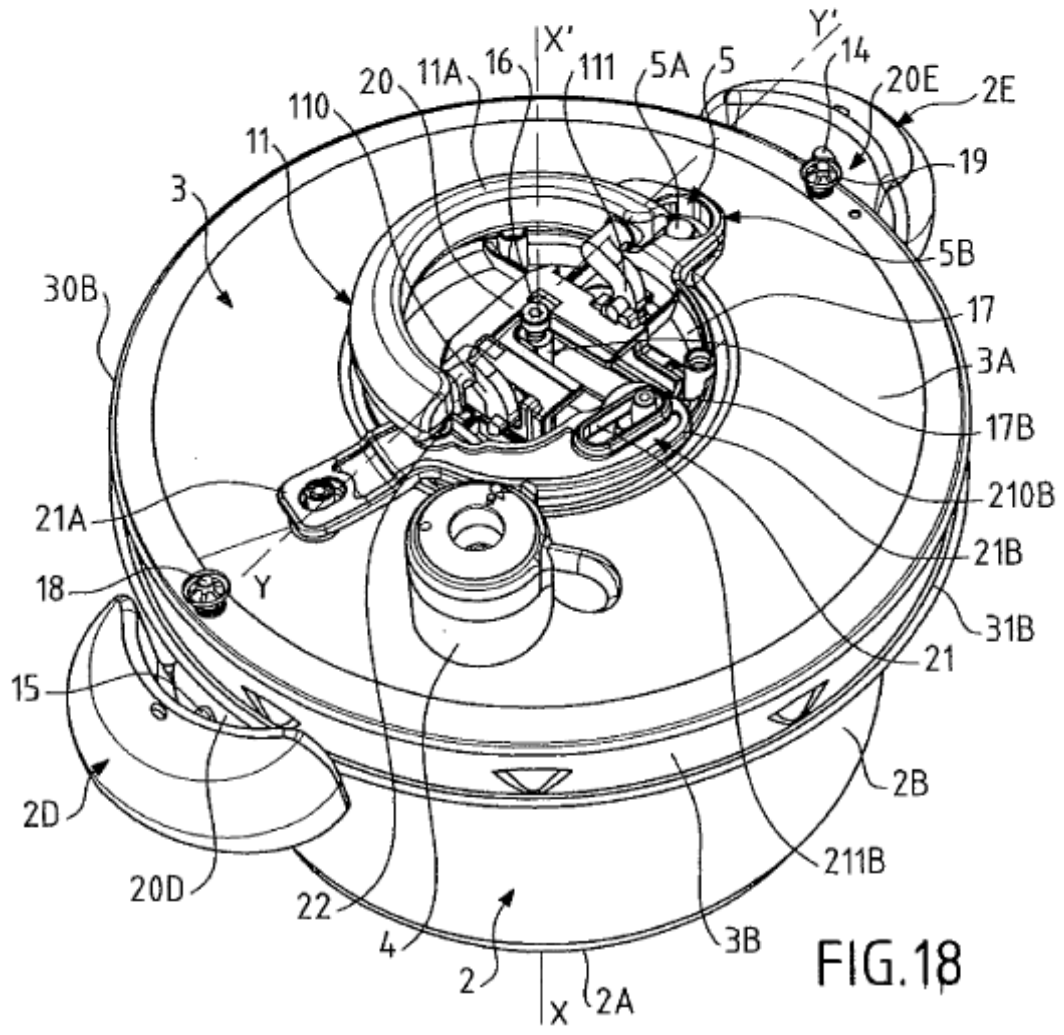


FIG.18

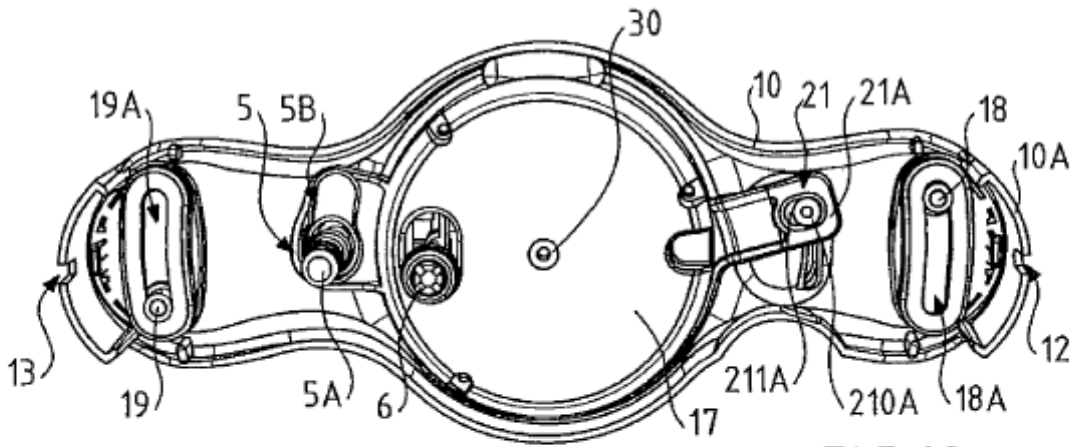


FIG.19

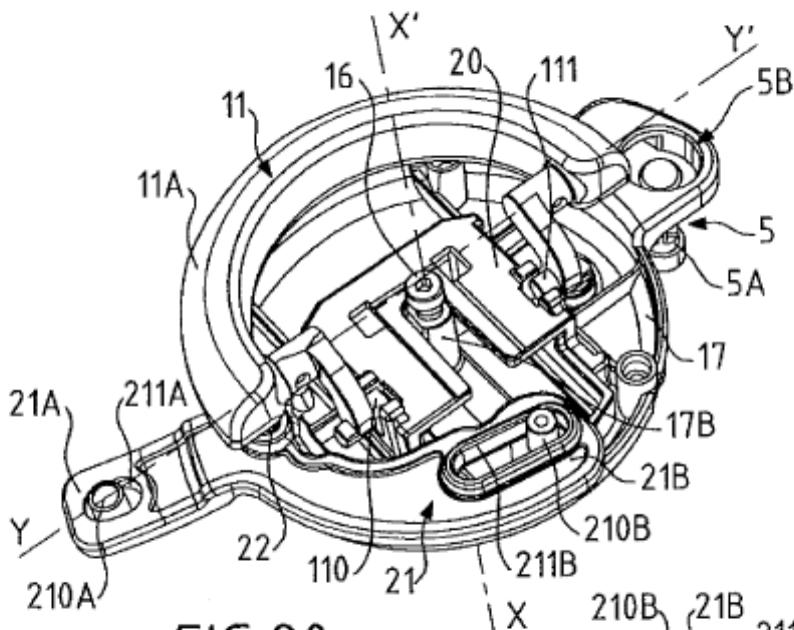


FIG.20

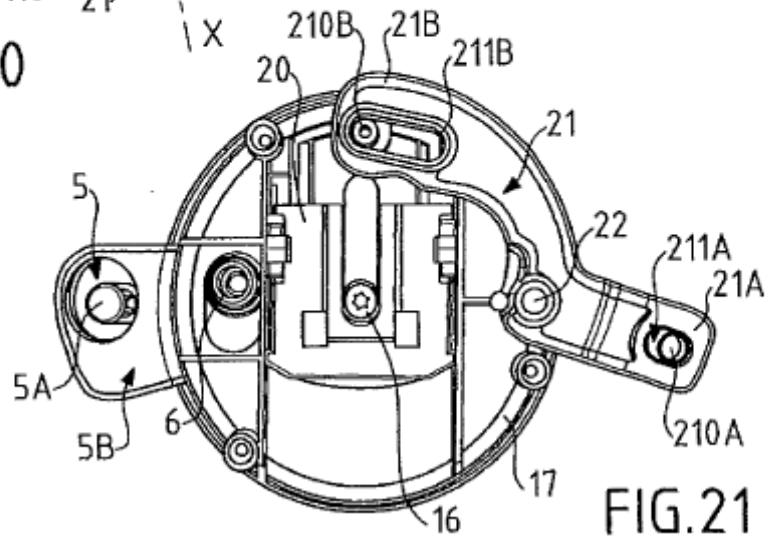


FIG.21